

Queridos padres y estudiantes,

En nombre de la facultad, personal de apoyo y administración, me gustaría darle la bienvenida a Winthrop High School. Este manual del estudiante/padre ha sido desarrollado para proporcionar información sobre los reglamentos y las actividades estudiantiles permiten a los lectores estén mejor informados ciudadanos escolar.

El Comité Escolar de Winthrop, administración y personal tienen altas expectativas para nuestra escuela. Como ustedes ven a conocernos, podrás reconocer nuestra determinación de cumplir y superar estas expectativas. Nos comprometemos activamente a nuestros estudiantes a desarrollar su pensamiento crítico, resolución de problemas y habilidades de comunicación. Animamos a nuestros estudiantes a convertirse en confidente, auto-dirigido, los alumnos a lo largo de toda la vida, y nos esforzamos para conectar su crecimiento personal con la excelencia académica.

Winthrop High School es tu escuela, un lugar donde podrás pasar cuatro años muy importantes; los años que no se repetirá jamás. Aproveche esta oportunidad para involucrarse en actividades que valen la pena y desafiante. Haga su parte para hacer Winthrop High School la mejor posible.

Mateo Crombie, Principal
Michael Capasso, Assistant Principal

Declaración de Misión de WINTHROP High School

Winthrop High School está dedicado a proporcionar a cada miembro de su cuerpo estudiantil la oportunidad de alcanzar la excelencia académica en un ambiente seguro. Creemos que todos los alumnos poseen la capacidad de aprender; y que cada estudiante es un individuo valioso con singular físico, social, emocional e intelectual. Nos comprometemos activamente a nuestros estudiantes a desarrollar su pensamiento crítico, resolución de problemas y habilidades de comunicación. Alentando a nuestros estudiantes a convertirse en confidente, auto-dirigido estudiantes a lo largo de toda la vida, buscamos conectar su crecimiento personal con la excelencia académica. Buscamos fomentar un clima de responsabilidad compartida entre los estudiantes, facultad, administración, padres y la comunidad en general.

ACCESO A UNA AMPLIA GAMA DE PROGRAMAS EDUCATIVOS

Todos los estudiantes, independientemente de su raza, color, sexo, identidad de género, religión, origen nacional, orientación sexual, discapacidad, o la falta de vivienda, tengan igual acceso a la educación general y toda la gama de programas de formación profesional ocupacional/programas ofrecidos por el distrito.

TÍTULO VI: 42 U.S.C. 2000d; 34 CFR 100.3(A),(B); EEOA: 20 U.S.C. 1703(F); TÍTULO IX: 20 U.S.C. 1681; 34 CFR 106.31, 106.34, 106.35; SECCIÓN 504: 29 U.S.C. 794; 34 CFR 104.4; TÍTULO II: 42 U.S.C. 12132; 28 CFR 35.130; IDEA 2004: 20 U.S.C. 1400; 34 CFR 300.110; NCLB: TÍTULO III, PARTE A, SEC. 3121(C)(1)(C); TÍTULO X, PARTE C, SECS. 721, 722(G)(4); MISA. CONST. MODIFICAR. ARTÍCULO 114; M.G.L. c. 71A, s. 7; c. 76, s. 5; 603 CMR 26.03 MODIFICADO POR EL CAPÍTULO 199 DE LAS LEYES DE 2011.

WINTHROP LAS EXPECTATIVAS DE APRENDIZAJE DEL ESTUDIANTE DE LA HIGH SCHOOL SECUNDARIA

Winthrop, los estudiantes de Secundaria se convertirá en:

Pensadores críticos

- Utiliza, aplica y evalúa varias estrategias para solucionar los problemas en una variedad de disciplinas
- Demuestra capacidad para seleccionar, organizar y evaluar nuevas ideas
- Demuestra capacidad de lectura crítica y activamente
- Desarrolla las habilidades y adquirir los conocimientos necesarios para desempeñarse en niveles avanzados
- Establece prioridades y gestiona el tiempo y tareas

Comunicadores eficaces

- Comunica ideas e información con la claridad y la comprensión del público
- Integra el uso de una variedad de formas de comunicación
- Escucha de forma eficaz y críticamente y responde adecuadamente a la comunicación hablada
- Utiliza, evalúa y aplica varias estrategias de solución para una gran variedad de disciplinas
- Demuestra una maestría de convenciones English-Language estándar

Algunos ciudadanos conscientes

- Es consciente de ello y sigue las reglas de la escuela
- Muestra respeto por sí mismo/a y a la comunidad en general
- Es consciente y respetuosa de la diversidad social y cultural
- Entiende, promueve y ejemplifica la importancia de trabajar duro para alcanzar el éxito
- Toma responsabilidad por errores y aprende de ellos

Achievers creativa

- Muestra curiosidad y entusiasmo
- Demuestra originalidad en el pensamiento y en la obra terminada
- Muestra una apreciación de las artes en sus muchas formas
- Procura seleccionar, organizar y desarrollar ideas innovadoras
- Incorpora y construye fuera de las ideas de los demás

INFORMACIÓN ESCOLAR

REQUISITOS DE GRADUACIÓN

Con el fin de graduarse de la Escuela Secundaria de Winthrop, un estudiante debe obtener un mínimo de 130 créditos en las zonas que se indican a continuación. Además, los estudiantes de la clase de graduación debe pasar con éxito el sistema de evaluación global de Massachusetts (MCAS) prueba con un puntaje mínimo de aptitud en las áreas de contenido de Artes del Lenguaje en Inglés, Matemáticas, Ciencias y Tecnología. El MCAS mide el contenido de conocimientos y habilidades relacionadas con el aprendizaje de normas en las áreas de contenido previamente mencionadas. Los resultados en los exámenes MCAS serán grabadas en transcripciones de estudiante. Además, todos los estudiantes deben completar 15 horas de servicio comunitario por año, para un total de 60 horas después de su graduación.

- Artes del Lenguaje Inglés de 20 créditos*
- La historia de los Estados Unidos contemporáneos..... 10 créditos
- La historia mundial..... 5 créditos
- Matemáticas..... 15 créditos
- Ciencia..... 15 créditos
- Idioma mundial..... 10 créditos
- Humanidades, Matemáticas o Ciencias 25 créditos
- Banca y finanzas personales.....2,5 créditos
- La educación física (1 semestre por año)..... 10 créditos
- La salud 7.5 Créditos
- Optativas..... 15 créditos
- 60 horas de servicio comunitario durante cuatro años**

Para ser clasificado como un segundo, un estudiante debe haber ganado 30 créditos; se clasifica como un joven, un estudiante debe haber ganado 60 créditos; se clasifican como senior, un estudiante debe haber ganado 95 créditos. No se concederán créditos por la repetición de cursos dictado previamente.

Los padres/tutores de los ancianos serán notificados al menos diez (10) días antes de su graduación que un alumno no ha cumplido con sus requisitos de graduación. Cualquier estudiante que no cumpla con los requisitos de graduación será omitido de los ejercicios de graduación. Un estudiante que no haya satisfecho los requisitos de la graduación, no estarán autorizados a caminar por el escenario para recibir un diploma en blanco.

Los estudiantes que no ganan los créditos necesarios para graduarse y/o no cumplen los requisitos del curso de graduación puede compensar la deficiencia de créditos o curso(s) completando satisfactoriamente un programa de escuela de verano previamente aprobadas por la administración.

De conformidad con las Leyes Generales de Massachussets 71 modificado por la Ley de Reforma Educativa de 1993, un estudiante calificado matriculados en una escuela secundaria pública podrán inscribirse como estudiante en Massachusetts las instituciones públicas de educación superior. El estudiante podría ganar tanto la enseñanza secundaria como créditos universitarios. Los estudiantes pueden inscribirse ya sea a tiempo completo o para cursos individuales. La Secretaria de Educación en consulta con la Junta de Educación definiría los estudiantes pueden calificar para este programa, establecer criterios para la admisión de lo contrario y administrar este programa.

***Requisito: Artes del Lenguaje Inglés tesis superior**

El Senior English tesis es un trabajo de investigación que examina un solo trabajo del autor. Cada uno de los ancianos es necesario leer varias fuentes primarias y secundarias sobre un autor y completar la tesis a fin de cumplir su 12 ° grado inglés requisito para la graduación.

Cualquier estudiante senior que no completa, enviar y recibir una calificación de una tesis superior fallará el 12 ° grado en inglés y no cumplen con el requisito de graduación. El proceso de tesis constará de varios pasos que involucran tanto a la investigación y redacción, con un borrador final debido en abril . Estudiante trabajar estrechamente con sus altos de profesores de inglés en todo el proceso, incluyendo la escritura individual conferencias.

****El requisito de servicio a la comunidad**

Introducción: la vitalidad de nuestra democracia depende de todos los miembros de la sociedad, especialmente los estudiantes, adquiriendo un sentido de su conexión con la comunidad más amplia. Una de las mejores maneras para crear esos lazos es el aprendizaje mediante el servicio comunitario. La experiencia de servicio a la comunidad permite a los estudiantes de secundaria a contribuir con sus esfuerzos a actividades que son útiles a la comunidad y les ayuda a reflexionar sobre lo que han aprendido de su participación.

Propuesta de estudiante: utilizando los formularios que se encuentran designados en línea o en la oficina de orientación, sírvase describir su propuesta de servicio a la comunidad. Los estudiantes deben completar un mínimo de 60 horas de servicio comunitario antes de la graduación. Creemos que cada estudiante completar 15 horas de servicio comunitario cada año en el que están matriculados en la Escuela Secundaria de Winthrop, independientemente de la fecha de la transferencia.

Directrices: Cada estudiante debe completar los formularios designados que se encuentra en el sitio web o en la oficina de orientación. Los estudiantes presentará una propuesta para un proyecto de servicio comunitario a su consejero de orientación. El consejero revisará las propuestas y reunirse con cada estudiante para discutir la aceptación o el rechazo de la propuesta. La Winthrop High School Orientadores supervisará proyectos de servicio a la comunidad de estudiantes. Se insta a los estudiantes a ser conscientes de ello a fin de que puedan comenzar un requisito de servicio comunitario aprobado según la propuesta aceptada. El estudiante debe devolver el formulario de firma de completado a su respectiva al orientador, al final de las horas de servicio comunitario completados. Los formularios completados se guardarán en un archivo de estudiante. ***Por favor recuerda que el éxito de la realización de horas de servicio comunitario es un requisito para la graduación de cada alumno de la Escuela Secundaria de Winthrop. Todos los ancianos deben completar sus requisitos de servicio a la comunidad antes del 1 de mayo de 2000 st o no participarán en ninguna de las actividades de clase superior. Esto incluirá el senior prom y graduación.***

Sugerencias para proyectos de Servicio Comunitario: La siguiente es una lista de sugerencias de proyectos de servicio comunitario. Se alienta a los estudiantes a desarrollar su propia propuesta; sin embargo, las siguientes sugerencias pueden ayudar a orientar al estudiante en el desarrollo de su respectivo consejero de orientación:

- Ayudar a un anciano o necesitados ciudadanos y/o al centro de la tercera edad.
- Ayudar a los jóvenes la Liga Atlética;
- Asistiendo a una despensa de alimentos;
- Coach de un equipo deportivo de la juventud;
- Tutoría;
- Participar en un día de la limpieza de la playa de la ciudad.
- Ayudando a empaquetar las mercancías para las tropas.
- Servir en un comedor de beneficencia.
- Participar en una actividad del Departamento de Recreación y Juventud.

Todos los formularios se pueden encontrar en línea o en la oficina de orientación.

INFORMES DE CALIDAD

El propósito de la clasificación y los procedimientos de presentación de informes es evaluar el crecimiento y el progreso del estudiante en relación con el currículum y para proporcionar un informe de este crecimiento académico del estudiante. Éxito y Logros Académicos en la

escuela secundaria es el resultado de la asistencia regular a la escuela y clase, dominio de las destrezas, la participación en clase, realización de tareas y estudio independiente, ayuda extra, determinación y diligencia. Se elaboran informes formales cuatro veces al año.

Un sistema de marcación numérico se utiliza para todos los trimestres en tarjetas de informe y los informes de progreso. El logro académico se asignan a los estudiantes sobre las siguientes normas de rendimiento: (1) Grado de 90-100%: estudiante demuestra destacada labor que es precisa y minuciosa. (2) Grado de 80-89%: estudiante demuestra la buena labor que se sitúa en la gama de proficiente en las pruebas, exámenes, proyectos, escribir las asignaciones trimestrales, evaluaciones y exámenes finales. (3) Grado de 70-79%: estudiante demuestra fair labor que se sitúa en la gama media en pruebas, concursos, proyectos, las asignaciones de la escritura, evaluaciones trimestrales y los exámenes finales. (3) Grado de 60 a 69%: estudiante demuestra obras deficientes, pero cumple con los requisitos mínimos del curso. Los estudiantes que quedan de este rango debe buscar ayuda adicional. (4) Grado de 0-59%: estudiante demuestra sub-estándar de trabajo y no está pasando el curso. El alumno está por debajo de la media prevista en el dominio de las competencias y la mecánica del curso. Puede haber fallado el estudiante para completar satisfactoriamente el trabajo asignado. No se devenga el crédito por el curso.

La calificación final de un estudiante recibe en un tema en particular es calculada de la siguiente manera:

<u>1^{er} trimestre</u>	<u>2^o Trimestre</u>	<u>Examen del</u>	<u>3^{er}</u>	<u>4^o Trimestre</u>	<u>Examen</u>
20%	<u>2^o Trimestre</u>	<u>segundo semestre</u>	<u>trimestre</u>	<u>4^o Trimestre</u>	<u>final</u>
	20%	<u>Examen del</u>	<u>3^{er}</u>	20%	<u>Examen</u>
		<u>segundo semestre</u>	<u>trimestre</u>		<u>final</u>
		10%	20%		10%

Una nota del parcial se calcula como sigue:

Primer trimestre grado dos veces, segundo cuarto grado dos veces y una vez el examen de mediano plazo. Divida el total por cinco.

Una calificación final se calcula como sigue:

Primer trimestre dos veces, segundo trimestre dos veces, una vez que el examen de mitad de período, tercer trimestre grado dos veces, cuarto grado dos veces, examen final una vez y divida el total por 10.

Es importante que nosotros entendamos que circunstancias atenuantes pueden requerir que un maestro puede revisar la fórmula. Si el profesor decide ejercer esta opción, por favor, documentar el motivo y enviar una copia a la orientación y a la principal.

Las siguientes denominaciones de grado también son expedidos a los estudiantes según sea necesario:

P = pasando; H = honores; M= excusa médica; SC = incompleta; AF = falla debido a la ausencia; W = retirados; AUD = audit.

Tarjetas de informe son expedidos a los alumnos al final de cada trimestre marcado.

Los informes de progreso son emitidos después del punto medio de cada término a todos los estudiantes. Es responsabilidad de cada estudiante tome el progreso informes y cartas a casa y compartirlo con sus padres o tutores, excepto en junio, cuando la tarjeta de informe es enviado por correo. Los padres serán notificados por teléfono usando nuestro servicio de alerta automática I antes de la emisión de los reportes de progreso y tarjetas.

CURSOS DE UBICACIÓN AVANZADA (AP) _____

Requisitos para los cursos avanzados:

- Los estudiantes pueden pedir que cumplan los requisitos indicados en el catálogo del curso para cada curso.
- Los cursos de AP puede ser tomado en el segundo, junior y/o senior de años (los ancianos tienen prioridad).
- Un estudiante que toma un curso de AP *debe* tomar la AP College Board Exam ofrecidos en mayo y pagará por la prueba antes de comenzar el trabajo de curso (tarifa reducida disponible en función de la necesidad).

- El College Board examen debe ser tomada al final del año en el que la AP curso.
- Los estudiantes que eligen transferirse a una clase con Honores necesita hacer esto tan pronto como sea posible, por el momento los grados cerca de los informes de progreso del primer plazo. *Si un estudiante elige colocar un AP curso después de transcripciones han ido a colegios, orientación notificará a colegios de este cambio.*

CUADRO DE HONOR

El cuadro de honor se publica cuatro veces al año en el sitio web. Para "Alto Honor Roll", un estudiante debe haber ganado todo pero uno de 90%-100% y no más de un 80%-89%. Por "Honor Roll", un estudiante debe haber obtenido un 80%-100% en todos los cursos.

PROGRAMA RENACENTISTA

La finalidad del programa es promover el renacimiento y reconocer logros académicos. a través de los *estudiantes del* programa de terminal, los maestros reconocen a los estudiantes para el rendimiento escolar y la ciudadanía sobre una base trimestral. Los estudiantes son honrados por sus logros académicos, la ciudadanía, la escuela de servicio y asistencia al *estudiante distinguido Anual Noche*.

PROMEDIO DE CALIFICACIONES (GPA) Y EL RANGO DE CLASE

Promedio de calificaciones (GPA) y el rango de clase se calculan dos veces al año y se basan en el primer semestre y segundo semestre calificaciones finales. Las calificaciones finales para el año se utilizan para determinar el rango de clase acumulativo de todos los años de asistencia a Winthrop High School. Los estudiantes no podrán ser clasificado hasta que hayan completado un (1) año completo en Winthrop High School.

CONFERENCIAS DE PADRES

Se anima a los padres a dialogar con los maestros y administradores a medida que surja la necesidad. Los maestros están disponibles desde las 2:20 p.m. a 2:50 p.m. los horarios de las reuniones será establecido por acuerdo mutuo; por favor llame al (617) 846-5505 para organizar conferencias. Los maestros pueden ser contactados por correo electrónico en cualquier momento.

POLÍTICA DE PRUEBA MCAS

Los estudiantes que no asisten a las pruebas de los MCM no estarán autorizados a participar en actividades después de la escuela en el día de la prueba.

AYUDA Y TRABAJO DE COMPENSACIÓN

Los maestros están disponibles para ayudar a los estudiantes o suministrar trabajo a partir de las 2:20 p.m. a 2:50 p.m. se anima a los alumnos a buscar maestros cuando se necesita ayuda adicional.

DIRECTRICES DE LA ESCUELA DE VERANO

Diez (10) créditos es el máximo que cualquier estudiante puede obtener durante el verano. A fin de tener un curso de la escuela de verano aceptados para maquillaje, un estudiante debe obtener la aprobación del profesor, con quien él o ella falló el curso y la aprobación de la administración. Esta autorización sólo podrá concederse cuando el estudiante haya obtenido un promedio final mínimo de 45% de los sujetos que él o ella quiere hacer. Si un estudiante es elegible para la escuela de verano, el estudiante debe asistir a la escuela de verano que el verano para recibir crédito. La escuela de verano tiene un estatuto de limitaciones de un año, lo que significa que un alumno no puede asistir a la escuela de verano en un tema fallido en años futuros. Winthrop High School ofrecerá un programa de escuela de verano.

RETIRADA DE LA ESCUELA

Los estudiantes que están contemplando la posibilidad de salir de la escuela antes de ganar un diploma se aconseja buscar el asesoramiento de los padres, los maestros, el personal de orientación y la administración. Los estudiantes serán informados de las opciones patrocinado por la escuela y la comunidad, que les permita continuar su educación. Además, los estudiantes serán informados de los servicios que puede recibir bajo 603 CMR 28.00, el Estado, la Ley de educación especial, si los servicios se recomienda después de una evaluación. Cada consejero del estudiante puede proporcionar información acerca de la educación especial / 603 CMR 28.00 Core procedimiento de evaluación.

Si un estudiante considera que él/ella debe retirarse de la escuela, se aplicará el procedimiento siguiente:

1. Una nota escrita será proporcionada por el padre/madre/tutor para explicar la retirada.
2. Discusión con el orientador debe ser programada.
3. Un deslizamiento de retirada debe obtenerse de la Oficina de Orientación.
4. Todos los bienes de la escuela deben ser devueltos a los docentes, quienes deben firmar la retirada de patinaje.
5. Retirada de patinaje, firmada por todos los profesores y el director, debe ser devuelto a la Oficina de Orientación.
6. Fecha de retirada del estudiante será el último día que estuvimos presentes en la escuela.

No hay registros serán reenviados desde nuestra escuela a menos que todos los libros/obligaciones han sido devueltos, pagados o cumplido.

Winthrop High School se adhieran al Estatuto de Massachusetts 603 CMR 23.07(4) (g) en todas las cuestiones relativas a la transferencia de registros estudiantiles.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS; EL DEPARTAMENTO DE DEFENSA DE ESTADOS UNIDOS

Reconociendo los desafíos enfrentados por los reclutadores militares, el Congreso aprobó recientemente legislación que requiere que las escuelas secundarias para proporcionar a los reclutadores militares, previa solicitud, el acceso a los estudiantes de secundaria y la información del directorio en los estudiantes. La *Ley de Autorización de Defensa Nacional para el año fiscal 2002* refleja esos requisitos.

De conformidad con dichos actos, los reclutadores militares tienen derecho a recibir el nombre, la dirección y el número telefónico de juniors y seniors en High School secundaria. Como se aclaró en el recinto, proporcionando esta información es coherente con los *derechos educativos de la familia y la Ley de Privacidad*, que protege la confidencialidad de los registros de educación del estudiante. La información del directorio del estudiante será utilizado específicamente para propósitos de reclutamiento de servicios armados y para informar a la gente de oportunidades de becas.

Para algunos de nuestros estudiantes, esta puede ser la mejor oportunidad que tienen para obtener una educación universitaria.

El Departamento de Educación y el Departamento de Defensa han trabajado juntos para proporcionar las directrices para el cumplimiento de estas nuevas leyes. *Es la responsabilidad del padre/madre/tutor para notificar a la oficina de orientación para retirar su nombre del alumno se presentó al Departamento de Defensa por el 1 de octubre del año escolar.*

DERECHOS EDUCATIVOS DE LA FAMILIA Y LA LEY DE PRIVACIDAD

Las partes podrán examinar los registros mantenidos en los estudiantes de la Escuela Secundaria de Winthrop en cualquier momento. Para los padres, Non-Custodial MGL 71, Sección 34H estará en vigor. No hay nada en el registro permanente o temporal, que no quieren o no pueden ya han sido vistos por un padre/tutor o estudiante. Estos registros incluyen tarjetas de calificaciones académicas, avisos, cartas de felicitación, asistencia, registros sanitarios, etc. Después de graduarse o abandonar Winthrop High School, los estudiantes pueden obtener una copia de cualquier registro perteneciente a dicho estudiante. Se les pide a los estudiantes que firmen una declaración que permite Winthrop para mantener información en sus carpetas, que podrían ser de utilidad para el estudiante en el futuro, más allá del límite de cinco años de esta ley. Sin permiso, actividades escolares, registros sanitarios, puntaje de SAT, etc. no podría mantenerse. Cuando una parte considera los registros son inexactos, esa Parte podrá, por escrito, agregar su versión de la inexactitud del registro. Información adicional sobre estas regulaciones estatales pueden obtenerse en la oficina de orientación.

Los derechos y responsabilidades de estudiantes

La tradición de cuidado y respeto para cada uno de los estudiantes ha sido durante mucho tiempo un rasgo distintivo de las escuelas públicas de Winthrop. Todos los miembros de la comunidad deben poder sentirse seguros y a esperar que su persona, sus bienes y sus opiniones serán respetadas. El Comité Escolar Winthrop tiene la responsabilidad de pagar los estudiantes los derechos que les competen en virtud de las garantías ofrecidas por el gobierno federal y las constituciones y estatutos. En relación con los derechos hay responsabilidades que deben ser asumidas por los estudiantes.

Entre esos derechos y responsabilidades son las siguientes:

1. Los derechos civiles -incluidos los derechos a la igualdad de oportunidades en la educación y la libertad de la discriminación; la responsabilidad de no discriminar a los demás.
2. El derecho a asistir a escuelas públicas gratuitas; la responsabilidad de asistir a la escuela regularmente y a observar las normas escolares esenciales para permitir a otros a aprender en la escuela.
3. El derecho al debido proceso de la ley con respecto a la suspensión, expulsión y decisiones que el alumno piense que lesionan sus derechos. Debido proceso requiere, en conexión con cualquier acción disciplinaria que puede conducir a la suspensión, expulsión o la acción penal, para que el estudiante sea dado oral o por escrito de los cargos contra él y, si

Nota: El Director o un representante designado puede excusar la ausencia bajo limitado y/o circunstancias atenuantes.

Un estudiante que está ausente, tardía, y/o expulsado de la escuela debe traer una nota, que documenta la razón. Los siguientes documentos sólo serán aceptados para una ausencia, tardía y/o expulsado de la escuela:

- a. Documentación Médica verificable;
- b. La observancia de las fiestas religiosas.
- c. Ausencia debido a la muerte de un miembro de la familia inmediata o de lo contrario;
- d. Actividades patrocinadas por la escuela, que fueron aprobados por la administración.
- e. Colegio reclutador militar o visitas, limitado a tres, con la autorización previa de la administración - seniors y juniors únicamente; o
- f. Verificar la comparecencia ante el tribunal.

Estas notas permitirá una ausencia justificada para ser registrados en el archivo de asistencia del estudiante. Estas ausencias no tienen que ser recurrida salvo que no son aceptados.

Todo verificable notas documentando las ausencias deben ser presentadas a la oficina principal para su aprobación **dentro de 48 horas después de una ausencia** . Los documentos recibidos después del plazo de 48 horas podrá determinarse inaceptable.

Maquillaje Trabajo: Los estudiantes deben aceptar la responsabilidad de todos hacer el trabajo causada por las ausencias. Los maestros le proporcionará a los estudiantes con **un (1) día por día para ausencias justificadas, a menos que existan circunstancias atenuantes**. Los estudiantes deben completar el trabajo perdidas como resultado de cualquier ausencia (justificada o injustificada) en el momento requerido de un (1) días por cada día de ausencia. (Se debe hacer arreglos con los profesores).

Procedimientos de asistencia:

1. Se espera que los estudiantes lleguen a la escuela a más tardar las 7:50 a.m. y a ser colocados en sus respectivas aulas a las 7:55 a.m. Los profesores tomarán asistencia para cada clase durante cada período del día.
2. Los padres/tutores deben notificar a la oficina principal al teléfono (617) 846-5505 (asistencia hotline) si su estudiante va a estar ausente. Esta notificación por teléfono es necesario para el director asistente puede extraer el estudiante de la lista de llamadas automatizadas. Por favor tenga en cuenta que esta notificación no "excusa" la ausencia del estudiante y el registro mostrará al estudiante como "sin excusa" hasta que la documentación se presenta. Los padres o tutores pueden ser llamados para verificar la ausencia.
3. **Los estudiantes deben traer documentación** de ausencias de la oficina principal dentro de las 48 horas de ausencia.
4. Los despidos por nombramientos de emergencia comprobable o enfermedad podrá concederse si una nota es traído de casa y es aprobado por el Director o su designado. A los padres se les pide no hacer peticiones de despido por teléfono o solicitar los despidos por rutina médica/dental citas que puede ser programado para después de la escuela.
5. Un estudiante en la clase deben estar presentes durante al menos 50 minutos de esa clase de asistencia para recibir crédito por esa clase.
6. Los estudiantes despedido antes de las 11:05 a.m. o admitido después de las 10:50 a.m. serán considerados ausentes durante el día . **Sin embargo, los estudiantes deben estar en la escuela antes de las 9:05 a.m. a participar y/o asistir a cualquier co-curriculares o la actividad atlética**. Si un estudiante llega tarde a la escuela él/ella recibirá Unexcused ausencia en cualquier clase y/o clases perdidas a menos que sea aprobada la documentación proporcionada.
7. Cualquier estudiante con 3 o más ausencias injustificadas de la clase durante cualquier término recibirá un grado no superior a un 59% para el período.
8. Vacaciones personales no será considerada una ausencia justificada
9. Los alumnos ausentes de la escuela por diez (10) días consecutivos sin una excusa legítima (vacaciones no es aceptable), será lanzada desde la inscripción a la escuela en la última fecha de asistencia real cuando corresponda. Una CRA (niños que requieren asistencia) petición podrá ser presentada por la escuela para los estudiantes menores de 16 años. Los alumnos, acompañados por el padre/madre/tutor será responsable de re-registrarse para re-ingreso a la escuela. Fecha de retirada del estudiante de la escuela será su último día de asistencia.

Retraso

Retraso del estudiante a la escuela obstaculiza el máximo las oportunidades educativas disponibles. Con el fin de disuadir a los retrasos, los siguientes procedimientos son en efecto: Un estudiante no puede tener más de siete (7) **tardanzas** a la escuela durante cualquier período de marcado.

Los alumnos que llegan después del comienzo de la escuela se considera tardía a la escuela y deben registrarse en el área designada en la oficina principal. Los maestros no están para permitir a los estudiantes en clase después de la campana ha sonado tardía (7:55 a.m.) a menos que el estudiante tiene un pase "tardía". Los alumnos que llegan después del comienzo de la escuela sin documentación verificable recibirán una detención administrativa de después de la escuela después del séptimo (7 ^)

delito. Después de la 8^a) delito el estudiante recibirá dos horas de detención, después de que ellos (9^a) delito el estudiante recibirá una escuela del sábado, y después de la sesión (10^a) delito el estudiante recibirá una suspensión fuera de la escuela durante un día escolar. ***Cualquier estudiante que entra a la escuela después de las 8:15 estará marcado ausente durante el primer período de clase. Los estudiantes deben estar en clase durante 50 minutos para recibir crédito de asistencia para esa clase.***

Un estudiante que está atrasada en la escuela debe traer una nota, que documenta la razón. Sólo la siguiente documentación será aceptada para un excusado tardío:

- a. Documentación Médica verificable;
- b. La observancia de las fiestas religiosas.
- c. Ausencia debido a la muerte de un miembro de la familia inmediata o de lo contrario;
- d. Actividades patrocinadas por la escuela, que fueron aprobados por la administración.
- e. Colegio reclutador militar o visitas, limitado a tres, con la autorización previa de la administración - seniors y juniors únicamente; o
- f. Verificar la comparecencia ante el tribunal.

Nota: Los estudiantes deben estar en la escuela antes de las 9:05 a.m. a participar y/o asistir a cualquier actividad curricular .

Retraso a clase: el hecho de que un estudiante está en el edificio, en el pasillo o en su locker es irrelevante; los estudiantes deben estar en clase preparado para trabajar en el momento requerido. Tres (3) retardos a la clase tendrá como resultado una pérdida de dos (2) puntos de los estudiantes del cuarto grado por período marcado

Junta de Revisión de asistencia el proceso de apelación: En el caso de circunstancias atenuantes, los estudiantes pueden solicitar una exención de asistencia administrativa. La renuncia debe ser solicitado al final del plazo. Los estudiantes solicitarán por escrito para su examen por la Junta de Revisión de asistencia. El formulario para este proceso de renuncia está disponible en la oficina del director adjunto. Los estudiantes deben ser acompañados por un padre para que el llamamiento sea escuchado. La Junta de Revisión de asistencia consistirá de un maestro, un consejero de orientación y un subdirector. El ARB estará facultado para anular, por una mayoría de dos tercios, el reglamento de asistencia sobre una base de caso por caso. Los estudiantes y los padres tendrán derecho a presentar pruebas y/o documentación en este momento.

Nota: Los estudiantes deben traer documentación de ausencias de la oficina principal dentro de las 48 horas de ausencia . Dicha documentación o prueba de que se han producido circunstancias insólitas pasarán a formar parte de la exención administrativa formulario revisado por la Junta de Revisión de asistencia.

Despido

Los estudiantes dispondrán de un máximo de tres (3) despidos por diez (10) semanas de plazo. despidos por nombramientos de emergencia comprobable o enfermedad podrá concederse si una nota es traído de casa y es aprobado por el Director o su designado. Las solicitudes telefónicas de despido no será honrado. Sólo en casos de emergencia y/o enfermedad y al progenitor que llegan a la oficina principal de los despidos se concederá durante el día escolar.

Un estudiante que es expulsado de la escuela debe traer una nota, que documenta la razón a su regreso a la escuela. Sólo la siguiente documentación será aceptada para un excusado el despido de la escuela:

- a. Documentación Médica verificable;
- b. La observancia de las fiestas religiosas.
- c. Ausencia debido a la muerte de un miembro de la familia inmediata o de lo contrario;
- d. Actividades patrocinadas por la escuela, que fueron aprobados por la administración.
- e. Colegio reclutador militar o visitas, limitado a tres, con la autorización previa de la administración - seniors y juniors únicamente; o
- f. Verificar la comparecencia ante el tribunal.

Los padres son animados a no realizar peticiones de despido por teléfono o solicitar los despidos por rutina médica/dental citas que puede ser programado para después de la escuela. Es imperativo para maximizar el tiempo de los estudiantes en la escuela.

En el caso de enfermedad en la escuela, los estudiantes deben informar a la oficina de la enfermera para ser despedidos . ***Los estudiantes no deben usar teléfonos celulares para llamar a los padres para médicos el despido. La enfermera de la escuela debe aprobar todos los despidos médico a fin de ser considerado un "excusado" la ausencia de la clase o clases perdidas.***

Los estudiantes que son despedidos sin aprobación de la enfermera de la escuela y de regreso a la escuela sin documentación médica verificable no será eximido de la clase o clases perdidas.

Las clases de corte/Suspensión

La participación en las actividades en el aula en una base diaria es un factor en la determinación de las calificaciones de un estudiante. Los estudiantes que se cortan las clases y/o están suspendidos de la escuela no recibirá crédito por cualquier clase de corte, recibirá una calificación de cero (0%) para cualquier trabajo escolar, prueba y/o evaluación diaria.

Tecnología/Social Media

Cualquier uso inapropiado de un dispositivo electrónico por un estudiante de la High School secundaria de Winthrop estarán sujetos a medidas disciplinarias. A continuación se presentan algunos ejemplos y no limitativo, la mensajería de texto, mensajería de imágenes, grabación de vídeo, post(s) social en diversos medios de comunicación, por ejemplo, Twitter, Instagram, Facebook, etc.

**Todos los actos requerirá una investigación completa, lo que podría dar lugar a posibles sanciones disciplinarias y/o la participación de la policía.

Tarjeta de identificación de estudiante

Todos los estudiantes deberán llevar una tarjeta de identificación de estudiante. El identificador debe ser visible y desgastado en un cordón alrededor de su cuello en todo momento durante la jornada escolar. Los estudiantes deberán mostrar un documento de identidad a los miembros del profesorado cuando se le solicite. Si un estudiante no tiene su ID, él/ella debe obtener una ID temporal desde la oficina principal antes de las 7:55 sin ninguna consecuencia. Si un estudiante no tiene su ID o un identificador temporal por segundo período de la jornada escolar, el profesor presentará una remisión disciplinaria y el estudiante recibirá el nivel 2 consecuencia disciplinaria. Si un estudiante pierde una tarjeta de identificación o no devolver el ID temporal, él/ella deberá pagar \$5.00 para un reemplazo.

POLÍTICA DE PREVENCIÓN

~~DEL HOSTIGAMIENTO~~

I. Fundamentos y expectativas

Las escuelas públicas de Winthrop se compromete a mantener nuestras escuelas en un lugar seguro y cariñoso para todos los estudiantes. Esperamos de los alumnos a comportarse de acuerdo con sus niveles de desarrollo, madurez y capacidades demostradas con una adecuada respecto de los derechos y el bienestar de los demás estudiantes y personal de la escuela, y la finalidad educativa subyacente a todas las actividades escolares. Todos los estudiantes merecen la oportunidad de trabajar y aprender en un ambiente de respeto mutuo. A fin de crear y mantener un entorno de este tipo, los estudiantes deben tratar a los demás con cortesía, consideración y aprecio de la rica diversidad en nuestras escuelas.

La intimidación se crea una atmósfera de miedo para todos los miembros de la comunidad escolar. También puede crear ansiedad innecesaria e injustificada que afecta la capacidad de un estudiante para asistir a la escuela, aprender en la escuela, se sienten seguros en todas las zonas en el edificio de la escuela y los jardines, participar o asistir a especiales o actividades extra-curriculares o viajar hacia y desde la escuela. Los comportamientos de intimidación que no se tratan pueden conducir a consecuencias devastadoras para los jóvenes incluyen depresión, caídas en el rendimiento escolar y la asistencia. El fracaso a la hora de abordar los comportamientos de intimidación también ofrece otros estudiantes el mensaje de que es permisible involucrarse en comportamientos negativos.

La intimidación de los estudiantes que ocurren en las escuelas está prohibido por la ley y los miembros de la comunidad escolar de Winthrop se niegan a tolerar la intimidación en ninguna forma. Winthrop también las escuelas públicas no tolerará represalias contra personas que toman medidas coherentes con esta política, incluyendo a los que denuncian el acoso, que proporcionan información durante una investigación de acoso, o que es un testigo o tiene información confiable acerca de la intimidación. Como represalia, incluyendo pero no limitado a, cualquier forma de intimidación, represalia o acoso en conexión con la presentación de una queja o ayudar con una investigación en virtud de la presente Directiva.

Si se determina que se ha producido la conducta inapropiada, Winthrop Escuelas Públicas actúa con rapidez para eliminar la conducta y va a imponer las medidas correctivas necesarias. Las acciones correctivas pueden variar desde exigir al autor para trabajar con el personal de la escuela en la mejora del comportamiento, recomendando la prestación de asesoramiento

u otros servicios terapéuticos y/o acción disciplinaria cuando proceda, hasta e incluyendo la suspensión, expulsión y/o intervención judicial.

II. Alcance: la prohibición en contra de la intimidación y las represalias

Los actos de intimidación, que incluyen cyberbullying, están prohibidos:

- En el recinto escolar y la propiedad inmediatamente adyacente a la escuela
- En una escuela-patrocinadas o relacionadas con la escuela, función, actividad o programa, ya sea en o fuera del recinto escolar
- En una parada de autobús, en el autobús de la escuela u otro vehículo propiedad, arrendada o utilizada por un distrito escolar o escuela
- O mediante el uso de tecnología o un dispositivo electrónico perteneciente, arrendada o utilizada por un distrito escolar o escuela, y
- En una ubicación, la actividad, función o programa que no esté relacionada con la escuela mediante el uso de tecnología o de un dispositivo electrónico que no es de su propiedad, arrendada o utilizada por un distrito escolar o a la escuela, si los actos crean un ambiente hostil en la escuela para el destino o testigos, infringen sus derechos en la escuela, o material y sustancialmente perturbar el proceso educativo o el funcionamiento ordenado de una escuela.

Las represalias contra una persona que informa de la intimidación, proporciona información durante una investigación de acoso, o testigos o tiene información confiable acerca de la intimidación es estrictamente prohibido.

III. Definiciones

La intimidación, tal como se define en la M.G.L. c. 71, § 37s es el uso repetido por uno o más estudiantes o un miembro del personal de una escuela de un escrito, verbal o expresión electrónica o un acto físico o gesto o cualquier combinación de los mismos, dirigida a un objetivo que:

- i. Causa daños físicos o emocionales a la meta o daños a la propiedad de destino; coloca el destino en temor razonable de daño a sí mismo o de daños a su propiedad;
- ii. Crea un entorno hostil en la escuela para el destino;
- iii. Viola los derechos de la meta en la escuela; o material y sustancialmente interrumpe el proceso educativo o el funcionamiento ordenado de una escuela.

El acoso se caracteriza por un desequilibrio de orden físico, psicológico o poder emocional. El acoso puede incluir, pero no limitarse a: actos de intimidación como burlas, insultos, verbales y no verbales de la conducta que una persona razonable podría encontrar intimidatorio, humillante y ofensivo, aislamiento social como evitación/difundir rumores o falsas acusaciones; comportamientos agresivos físicamente incluso interferir con el movimiento de otro, robar o dañar la propiedad. La intimidación incluirá el ciberacoso.

El agresor es un estudiante o un miembro del personal escolar que se acopla en el matonismo, cyberbullying, ni represalias hacia un estudiante.

Target es un estudiante contra quienes, cyber-bullying intimidación o represalia ha sido perpetrado.

Espectador : persona(s) que es testigo de un caso de intimidación.

Acoso criminal : "intencional y acoplamiento malicioso en un patrón de conducta o una serie de actos a lo largo de un período de tiempo dirigido a una persona específica, que seriamente las alarmas que persona y causaría una persona razonable a sufrir grandes angustia emocional" (Ley General Ch. 265). Conducta incluye pero no se limita a las comunicaciones electrónicas.

Acecho penal : "dolosamente y maliciosamente saber comprometerse en un patrón de conducta o una serie de actos a lo largo de un período de tiempo dirigido a una persona específica que seriamente las alarmas o molesta a esa persona y causaría una persona razonable a sufrir grandes angustia emocional y se convierte en una amenaza con la intención de colocar a la persona en el temor

inminente de muerte o lesiones corporales" (Ley General Ch. 265). Conducta incluye pero no se limita a las comunicaciones electrónicas.

Cyber-bullying : intimidación mediante el uso de tecnología o de cualquier comunicación electrónica que incluye pero no se limita a las llamadas telefónicas, correos de voz, mensajes instantáneos, mensajes de texto, cámara de fotos/vídeo, teléfonos de 3 y 4 vías, perfiles de conversaciones secretas, grabaciones de conversaciones, de internet o de las comunicaciones por fax, la creación de una página web o un blog en el que el creador asume la identidad de otra persona, sabiendo la suplantación de otra persona como el autor del contenido publicado o mensajes si la creación o la suplantación crea alguna de las condiciones contenidas en la definición de acoso. El ciberacoso incluye también la distribución electrónica de una comunicación a más de una persona o la publicación de material en un medio electrónico que puede accederse por una o más personas si la distribución o publicación crea condiciones contenidas dentro de la definición de acoso.

Ambiente hostil: una situación en la que la intimidación hace que el entorno escolar sea impregnado con intimidación, burla o insulto que es lo suficientemente severa o dominante para modificar las condiciones de la educación del estudiante. Prohíben conductas, incluyendo el acoso, la cual implica la inoportuna y comportamientos ofensivos y comentarios relativos a un individuo en un estado de clase protegida, incluyendo, pero no limitado a, raza, edad, religión, origen nacional, ascendencia, color, la genética, la situación militar, género, orientación sexual/identidad, y/o discapacidad pueden violar también la escuela es discriminatorio y la Política sobre acoso sexual.

Represalia : Bullying dirigido contra una persona que informa de la intimidación, proporciona información durante una investigación de acoso, es un testigo o tiene información confiable acerca de la intimidación.

Confidencialidad : informes de intimidación y represalias serán tratados con el más alto nivel de sensibilidad por el personal de la escuela. En la medida de lo posible, los informes de intimidación y represalias se mantendrá confidencial con tan pocas personas como sea posible con el objetivo de proteger el destino y detener el comportamiento

IV. Informes de intimidación o represalia.

Informes de intimidación o represalias pueden ser realizadas por el personal, los estudiantes, los padres o tutores, o a otros, y puede ser oral o escrita. Informes orales hechas por o a un miembro del personal deberá constar por escrito. Un miembro del personal de la escuela o distrito está obligado a informar inmediatamente al director o su designado o al superintendente o su designado cuando el director o subdirector es el presunto agresor o para el comité escolar o su designado cuando el superintendente es el presunto agresor, cualquier instancia de intimidación o represalia el funcionario es consciente o testigos. Los informes realizados por los estudiantes, sus padres o tutores o de otras personas que no son funcionarios de la escuela o distrito, puede hacerse de manera anónima. La escuela o distrito hará una variedad de recursos disponibles para informar a la comunidad escolar, incluyendo pero no limitado a, un formulario de notificación de incidentes, ¹ un buzón de voz, una dedicada dirección postal y una dirección de correo electrónico.

El uso de un formulario de notificación de incidentes I no es exigida como condición de hacer un informe . La Winthrop Escuelas Públicas deberán :

- Incluya una copia del formulario de notificación de incidentes en el comienzo del año paquetes para los estudiantes y sus padres o tutores.
- Hacer disponible en la oficina principal de la escuela, la oficina de asesoramiento, la oficina de la enfermera escolar y otras ubicaciones determinadas por el director o su designado; y
- P ost en el sitio web de la escuela.

El formulario de notificación de incidentes se harán disponibles en los más prevalentes(s) lengua(s) de origen de los estudiantes y los padres o tutores.

Al comienzo de cada año escolar, la escuela o distrito proveerá a la comunidad escolar, incluyendo, pero no limitado a, educadores, administradores, enfermeras escolares, trabajadores de cafetería, custodios, conductores de autobuses, los entrenadores de atletismo, asesores de actividades extracurriculares, profesionales, estudiantes y padres de familia o tutores, con un aviso por escrito de sus políticas para informar sobre actos de intimidación y represalias, incluida una descripción de los procedimientos de presentación de informes y recursos, el(los) nombre(s) y la información de contacto del Superintendente, y denuncia los gerentes para cada escuela dentro del distrito, y el superintendente o su designado cuando el director o el subdirector es el presunto agresor. Toda la información será incorporada en los manuales de los estudiantes y del personal, en el

1

sitio web de la escuela o distrito, y en la información sobre el plan que se pone a disposición de los padres o tutores.

Presentación de informes por el personal

Un miembro del personal le informará inmediatamente al director o su designado, o el superintendente o su designado cuando el director o el subdirector es el presunto agresor, o para el comité escolar o su designado cuando el superintendente es el presunto agresor cuando él/ella testigos o tenga conocimiento de una conducta que puede ser la intimidación o represalias. La obligación de informar prevista no limitará la autoridad del funcionario para responder a incidentes disciplinarios o de comportamiento coherente con la escuela o distrito las políticas y procedimientos para el manejo de la conducta y la disciplina.

Presentación de informes por los estudiantes, sus padres o tutores y otros

El distrito espera que estudiantes, padres o tutores, y otros que los testigos o ser conscientes de un caso de intimidación o de represalia de un estudiante para informar de ello al director o su designado, o el superintendente o su designado cuando el director o subdirector es el presunto agresor. Los informes pueden ser realizados de forma anónima, pero no se adoptarán medidas disciplinarias contra un presunto agresor únicamente sobre la base de un informe anónimo. Estudiantes, padres o tutores, y otros pueden solicitar la asistencia de un miembro del personal para completar un informe escrito. Los estudiantes serán siempre práctica, segura, privada y una forma apropiada a su edad para informar y debatir sobre un incidente de acoso con un miembro del personal, o con el director o su designado, o el superintendente o su designado cuando el director o subdirector es el presunto agresor.

V. En respuesta a un informe de intimidación o represalia, denuncias de acoso por parte de un estudiante.

Seguridad

Antes de investigar plenamente las denuncias de intimidación o de represalia, el superintendente o su designado tomará medidas para evaluar la necesidad de restablecer un sentido de seguridad a la supuesta meta y/o proteger el presunto objetivo de posibles nuevos incidentes. Respuestas a promover la seguridad pueden incluir, pero no estar limitado a la creación de un plan de seguridad personal; pre-determinar la disposición de los asientos para el destino y/o el agresor en el aula, en el almuerzo, o en el autobús; la identificación de un funcionario que actuará como una "persona de confianza" para el destino; y alterar la programación del agresor y el acceso a la meta. El superintendente o su designado tomará medidas adicionales para promover la seguridad en el transcurso y después de la investigación, según sea necesario.

El superintendente o su designado será aplicar estrategias apropiadas para proteger contra la intimidación o represalia de un estudiante que ha informado de intimidación o represalia, un estudiante que ha sido testigo de intimidación o represalia, un estudiante que proporciona información durante una investigación, o un estudiante que tiene información confiable acerca de un informe de acto de intimidación o represalia.

Obligaciones de notificar a los demás

- A. Notificación a los padres o tutores . Tras determinar que la intimidación o represalia ha ocurrido, el director o su designado notificará inmediatamente a los padres o tutores de la meta y el estudiante agresor de esto, y de los procedimientos para responder a ella. Pueden existir circunstancias en las que el director o su designado contactos a los padres o tutores antes de cualquier investigación. Aviso será coherente con las regulaciones del estado en 603 CMR 49.00.
- B. Aviso a otra escuela o distrito . Si el incidente involucra a estudiantes de más de un distrito escolar, Charter School, la escuela no pública, aprobar d privado día de educación especial o escuela residencial o de colaboración, la escuela, el director o su designado primer informado del incidente va a notificar con prontitud por teléfono el director o su designado de la otra escuela(s) del incidente para que cada escuela puede tomar las medidas apropiadas. Todas las comunicaciones serán en conformidad con las leyes de privacidad federales y estatales y regulaciones, 603 CMR 49.00.
- C. Aviso para el cumplimiento de la Ley . En cualquier momento después de recibir un informe de intimidación o represalia, incluso después de una investigación, si el director o su designado tiene una base razonable para creer que pueden aplicarse cargos penales contra el agresor, el Director notificará a los organismos locales encargados de hacer cumplir la ley. Aviso será coherente con los requisitos de 603 CMR

49.00 y localmente estableció acuerdos con los organismos locales encargados de hacer cumplir la ley. Además, si ocurre un incidente en la escuela e implica un antiguo estudiante de menos de 21 años de edad que ya no está matriculado en la escuela, el director o su designado se pondrá en contacto con los organismos locales encargados de hacer cumplir la ley si él o ella tiene una base razonable para creer que los cargos criminales puede ser interpuesto en contra del alumno agresor.

Al tomar esta decisión, la principal, de acuerdo con el Plan y con la escuela o distrito aplica políticas y procedimientos, consultar con el oficial de recursos escolares, si las hubiere, y otras personas que el director o su designado considere apropiado.

Investigación . El superintendente o su designado será investigar con prontitud todas las denuncias de intimidación o represalias y, al hacerlo, tendrá en cuenta toda la información disponible, incluso la naturaleza de la alegación(s) y las edades de los estudiantes involucrados. Investigaciones serán efectuadas sin demora, y en la mayoría de circunstancias, a más tardar 48 horas después de una denuncia inicial. Dependiendo de la extensión y la naturaleza de la denuncia, el distrito hará todo intento de concluir la investigación dentro de los 30 días de la denuncia inicial.

Durante la investigación, el director o su designado, entre otras cosas, entrevistas a los estudiantes, el personal, los testigos, los padres o tutores, y otros como sea necesario. El director o su designado (o quien está realizando la investigación) recordará al presunto agresor estudiante, target, y testigos de la importancia de la investigación, su obligación de ser veraces y represalias contra alguien que informa la intimidación o proporciona información durante una investigación de intimidación está estrictamente prohibido y resultará en una acción disciplinaria.

Las entrevistas pueden ser realizadas por el director o su designado, otros miembros del personal según lo determinado por el director o su designado, y en consulta con el consejero de la escuela, según corresponda. En la medida de lo posible, y dado su obligación de investigar y resolver el asunto, el director o su designado mantendrá la confidencialidad durante el proceso de investigación. El director o su designado mantendrá un registro escrito de la investigación.

Determinaciones . El superintendente o su representante hará una determinación basada en todos los hechos y circunstancias. Si, tras realizar una investigación, intimidación o represalia es justificada, el director o su designado tomará medidas razonables para prevenir la recurrencia y garantizar que el objetivo no se limita a participar en la escuela o en beneficiarse de las actividades escolares. El director o su designado deberá: 1) determinar las acciones correctivas necesarias, si las hubiere, y 2) determinar qué acciones de respuesta y/o acción disciplinaria es necesaria.

Dependiendo de las circunstancias, el superintendente o su representante podrán optar a consultar con los alumnos maestro(s) y/o un consejero escolar, y el objetivo del estudiante o sus padres o tutores del agresor, para identificar cualquier problema social o emocional subyacente(s) que pueden haber contribuido a los comportamientos de intimidación y para evaluar el nivel de necesidad de desarrollo de habilidades sociales adicionales.

El superintendente o su designado notificará inmediatamente a los padres o tutores de la meta y el agresor acerca de los resultados de la investigación y, en caso de intimidación o represalia es encontrado, ¿qué medidas se están adoptando para evitar nuevos actos de intimidación o represalia. El director o su designado deberá informar a los padres o el tutor del destino acerca del Departamento de Educación Primaria y Secundaria del sistema de resolución de problemas y el proceso para acceder a dicho sistema, independientemente de los resultados de la determinación de la intimidación.

VI. Acceso a recursos y servicios

La Winthrop escuelas públicas se ha comprometido a garantizar a todos los estudiantes, el personal y el personal involucrado en los incidentes de intimidación y represalia recibir servicios integrales, remisiones y soportes. Esto incluye servicios para objetivos, agresores, estudiantes y sus familias. En coordinación con los padres, el personal de la escuela, y los objetivos de la intimidación y represalias, la escuela deberá identificar rápidamente y consultar a las personas afectadas los recursos disponibles incluyendo pero no limitado a:

- a. **Asesoría y otros servicios** . Cultural y lingüísticamente apropiada de recursos dentro de la escuela y el distrito incluidos los vínculos con organizaciones de base comunitaria, incluyendo agencias de servicios a la Comunidad (ASC) estudiantes elegibles para Medicaid. Además, el plan debe identificar al personal y los proveedores de servicios que asisten a las escuelas en el desarrollo de planes de seguridad para los estudiantes que han sido objeto de intimidación o represalia, proporcionando programas de habilidades sociales para evitar la intimidación, y ofreciendo educación y/o servicios de intervención para los estudiantes que exhiben los comportamientos de intimidación. Las escuelas pueden considerar herramientas actuales incluyendo, pero no limitado a, planes de intervención conductual, grupos de habilidades sociales, e individualmente se centró currículos.

- b. Los estudiantes con discapacidades . Como requerido por la M.G.L. c. 71B, § 3, modificado por el capítulo 92 de los hechos de 2010, cuando el equipo de IEP determina el estudiante tiene una discapacidad que afecta el desarrollo de habilidades sociales o el alumno podrá participar o es vulnerable a la intimidación, el acoso o las burlas debido a su discapacidad, el equipo tendrá que considerar qué debe incluirse en el IEP para desarrollar las destrezas y habilidades para evitar y responder a la intimidación, hostigamiento o burlas.
- c. Remisiones a servicios externos . Las escuelas y los distritos deben establecer un protocolo de remisión para referirse a los estudiantes y las familias a servicios externos. Protocolos claros ayudará a estudiantes y familias el acceso adecuado y oportuno de los servicios. Las referencias deben cumplir con las leyes y políticas pertinentes. Protocolos de derivación actual local deben ser evaluadas para determinar su pertinencia para el Plan, y revisado según sea necesario.

VII. Formación y educación

Las escuelas públicas de Winthrop tratará de proporcionar la edad adecuada instrucción/currículo sobre la prevención del acoso en cada nivel.

La Winthrop escuelas públicas será desarrollar y actualizar un plan de intervención y prevención del acoso en consulta con los maestros, el personal escolar, profesional, personal de apoyo, voluntarios escolares, administradores, representantes de la comunidad, los especialistas de salud del comportamiento, las agencias policiales locales, estudiantes, padres de familia y tutores. La consulta incluirá un período de comentarios públicos. Prevención de la intimidación y plan de intervención será actualizado cada dos años.

Prevención de la intimidación y plan de intervención deberá incluir:

- Definiciones y ejemplos de acoso, intimidación y represalias cyber-incluyendo las similitudes y diferencias entre la intimidación y la discriminación o acoso sexual y la violencia sexual
- Establecer procedimientos claros para los estudiantes, empleados, padres, tutores y otros para denunciar incidentes de intimidación o represalia
- Incluir una disposición que informes de intimidación o represalias pueden ser realizados de forma anónima, siempre que no se tomarán medidas disciplinarias contra un alumno únicamente sobre la base de un informe anónimo
- Establecer procedimientos claros para responder prontamente a e investigar informes de intimidación o represalia
- Identificar la gama de medidas disciplinarias que pueden adoptarse contra un perpetrador de intimidación o represalia
- Establecer procedimientos claros para restaurar un sentimiento de seguridad para la víctima y evaluando las necesidades del alumno para protección
- Establecer estrategias para proteger contra la intimidación o represalia una persona que informa de la intimidación, proporciona información durante una investigación de acoso, o es testigo o tiene información confiable acerca de un acto de intimidación
- Establecer procedimientos acordes con las leyes estatales y federales para la pronta notificación a los padres o tutores de una víctima y un perpetrador, siempre que los padres o tutores de una víctima se informará también de las medidas adoptadas para prevenir nuevos actos de intimidación; y, además, siempre que dichos procedimientos deben proporcionar una notificación inmediata a los organismos locales encargados de hacer cumplir la ley donde pueden aplicarse cargos penales contra el autor
- Incluir una disposición en el sentido de que un estudiante que a sabiendas hace una falsa acusación de intimidación estará sujeto a medidas disciplinarias; y
- Incluir una estrategia para proporcionar servicios de consejería o la remisión a servicios apropiados para los perpetradores y las víctimas y familiares adecuadas de dicho estudiante.

Prevención de la intimidación y plan de intervención ofrecerá a todos los estudiantes la misma protección, independientemente de su condición en virtud de la ley.

Desarrollo profesional : prevención de la intimidación y plan de intervención incluirá el desarrollo profesional continuo para construir las capacidades de todos los miembros del personal de la escuela para prevenir, detectar y responder a la intimidación. El contenido de tal desarrollo profesional incluirá, pero no estará limitado a:

- Apropriadas para el desarrollo de estrategias para prevenir incidentes de intimidación
- Las estrategias apropiadas para el desarrollo de intervenciones inmediatas y eficaces para detener la intimidación incidentes
- La información relativa a la interacción compleja y diferencial de poder que puede tener lugar entre el intimidador, el destino, y los testigos de la Intimidación
- Los hallazgos de la investigación sobre la intimidación
- Información sobre la incidencia y la naturaleza de la Intimidación
- Los problemas de seguridad de Internet en lo que se refiere a la Cyber-bullying;

Prevención de la intimidación y plan de intervención incluirá disposiciones para educar a los padres y tutores sobre prevención de la intimidación del currículo de las escuelas públicas de Winthrop, cómo pueden reforzar dicho currículum en casa, cómo pueden apoyar las escuelas públicas Winthrop' plan de prevención e intervención, la dinámica de la intimidación, y seguridad en Internet y el ciberacoso.

Todo el personal, en colaboración con los padres, estudiantes y miembros de la comunidad se integren estrategias para estudiante reconocimiento a través de un refuerzo positivo para la buena conducta, la auto disciplina, la buena ciudadanía y el éxito académico.

Cuando la evaluación del Programa de Educación Individualizada equipo indica que el niño tiene una discapacidad que afecta el desarrollo de habilidades sociales o que el niño es vulnerable a la intimidación, el acoso o las burlas a causa de la discapacidad del niño, el Programa de Educación Individualizada dirigirá las aptitudes y competencias necesarias para evitar y responder a la intimidación, el acoso o las burlas

VIII. Anuncio

Las escuelas públicas de Winthrop proporcionará a los estudiantes y a sus padres o tutores, en términos apropiados para su edad y en los idiomas más frecuentes de los estudiantes, sus padres o tutores, una notificación anual por escrito de las secciones pertinentes de la intimidación política de prevención e intervención .

Las escuelas públicas de Winthrop proporcionará a todo el personal de la escuela anual de aviso por escrito de la intimidación política de prevención e intervención . La facultad y el personal en cada escuela serán capacitados anualmente en el plan de intervención y prevención del acoso.

Las secciones pertinentes de prevención de la intimidación y plan de intervención deberá estar incluida en cualquier Winthrop escuelas públicas en el manual del empleado.

Prevención de la intimidación y plan de intervención deberá ser publicado en el sitio web de las escuelas públicas de Winthrop

WINTHROP ESCUELAS PÚBLICAS
Queja/formulario de informe de incidentes

Nombre del autor: _____

Escuela del demandante y la clase/Título del empleo: _____

Dirección: _____

Dirección de correo electrónico: _____ Número de teléfono(s): _____

Nombre(s) del padre/madre/tutor legal (si procede): _____

Dirección: _____

Dirección de correo electrónico: _____ Número de teléfono(s): _____

Naturaleza o denuncia: Esto puede incluir, pero no se limita a los casos de discriminación y acoso sexual, represalias, abusos sexuales y acoso y asalto.

Las fechas del presunto incidente(s): _____

Nombres de la(s) persona(s) que usted informa:

Sírvanse describir en detalle los casos de presunta mala conducta, incluyendo dónde y cuándo se produjeron los incidentes. Cambie el nombre a ninguno de los testigos que puedan tener información acerca de la presunta falta. Adjuntar páginas adicionales si es necesario.

Sírvase describir los últimos incidentes que puedan estar relacionados con esta denuncia. Adjuntar páginas adicionales si es necesario.

Certifico que la información proporcionada en este informe es verdadera, correcta y completa al mejor de mi conocimiento.

La firma del demandante de _____ fecha _____

Denuncia recibida por: _____ fecha _____

Debido Proceso disciplinario

Un estudiante no será excluido de la escuela sin que se nos dé el debido proceso apropiado como se establece a continuación. Si, sin embargo, una presencia continuada del estudiante en la escuela representa un peligro para las personas o los bienes, o material y sustancialmente perturba el orden de la escuela, y en la sentencia del administrador no hay alternativa disponible para mitigar el peligro o perturbación, un estudiante que está acusado de un delito de carácter disciplinario puede ser excluido temporalmente de la escuela antes de recibir el debido proceso conforme a una extracción de emergencia (ver abajo para más información).

I. Suspensión In-School .

Una suspensión en la escuela es el retiro de un estudiante de las actividades de aula regular, pero no desde las instalaciones de la escuela. El procedimiento de una suspensión en la escuela de no más de (10) días escolares consecutivos (o acumulativamente para varias infracciones durante el año escolar) será como sigue:

1. El administrador informará al estudiante de la infracción disciplinaria cargada, la base para la acusación, y proporcionará al alumno la oportunidad de responder. Si el administrador determina que el estudiante cometió la infracción disciplinaria, el Administrador informará al estudiante de la longitud del alumno en la escuela, suspensión que no podrá exceder de 10 días, o acumulativamente consecutivamente, en un año escolar.
2. El mismo día en que la decisión de suspensión en la escuela, el administrador hará esfuerzos razonables para notificar a los padres verbalmente de la infracción disciplinaria, las razones para concluir que el estudiante cometió la infracción, y la duración de la suspensión en la escuela. El administrador también invitará a los padres a una reunión para discutir el rendimiento académico del alumno y el comportamiento, las estrategias para la participación de los alumnos, y las posibles respuestas a la conducta. Dicha reunión será programada en el día de la suspensión, si es posible, y si no, tan pronto como sea posible. Si el administrador no es capaz de llegar a los padres después de realizar y documentar al menos (2) intentos de hacerlo, esos intentos constituyen esfuerzos razonables para fines de informar verbalmente al padre de la suspensión en la escuela.
3. El administrador enviará una notificación por escrito para el estudiante y los padres acerca de la suspensión en la escuela, incluyendo el motivo y la duración de la suspensión en la escuela, e invitando a los padres a una reunión con los principales para los fines enunciados anteriormente, si esa reunión aún no ha ocurrido. El administrador entregará dicha notificación en el día de la suspensión por parte de la entrega, correo certificado, correo de primera clase, a una dirección de correo electrónico proporcionada por el padre para la escuela de comunicaciones, o por otro método de entrega acordados por el administrador y el padre o la madre.

Una suspensión en la escuela de más de 10 días acumulados en un año escolar estará sujeta a los procedimientos de suspensión de largo plazo

El Director puede retirar un estudiante de privilegios, tales como actividades extracurriculares y asistencia a eventos patrocinados por la escuela, basada en la conducta del estudiante. Dicha eliminación no es sujeta a tales procedimientos de debido proceso.

II. A corto plazo, la suspensión fuera de la escuela .

Salvo en el caso de una extracción de emergencia (ver abajo), antes de imponer una solución a corto plazo la suspensión fuera de la escuela (10 días o menos en un año escolar) por conducta no cubierta por M.G.L. c. 71, §37H y 37H ½, un administrador proporcionará al estudiante y sus padres verbalmente y por escrito, y una oportunidad de participar en una audiencia informal.

I. Aviso : El escrito en el que el estudiante y los padres serán en inglés y en el idioma principal del hogar si es distinto del inglés, o de otros medios de comunicación cuando sea apropiado y se incluyen las siguientes:

- A) La infracción disciplinaria;
- B) la base de la acusación;
- C) las consecuencias potenciales, incluida la posible duración de la suspensión del estudiante;
- D) la oportunidad para que el estudiante tiene una audiencia con el administrador sobre la propuesta de suspensión, incluyendo la oportunidad de impugnar los cargos y presentar al estudiante la explicación de los hechos denunciados, y a los padres a asistir a la audiencia.
- E) la fecha, hora y lugar de la audiencia.
- F) el derecho del estudiante y los padres del estudiante a los servicios de un intérprete en la audiencia si es necesario para

participar.

Un aviso escrito a los padres pueden ser hechas por la entrega en mano, correo de primera clase, correo certificado, a una dirección de correo electrónico proporcionada por el padre para la escuela de comunicaciones, o cualquier otro método de entrega acordadas por la escuela y los padres.

2. Los esfuerzos para involucrar a los padres : el administrador hará esfuerzos razonables para notificar a los padres la oportunidad de asistir a la audiencia. Para realizar una audiencia, sin la presencia de padres, el administrador debe ser capaz de documentar los esfuerzos razonables para incluir a los padres. El administrador se presumirá que han hecho esfuerzos razonables si el administrador le ha enviado una notificación por escrito y ha documentado al menos dos (2) intentos de contacto con el padre de la manera especificada por el padre para la notificación de emergencia.

3. Formato de audiencia : el administrador discutirá la infracción disciplinaria, la base para la acusación, y cualquier otra información pertinente. Los estudiantes también tendrán la oportunidad de presentar información, incluida la mitigación de hecho, que el administrador debe considerar para determinar si otras soluciones y consecuencias pueden ser apropiadas. El administrador presentará al padre, si está presente, una oportunidad para discutir la conducta del estudiante y ofrecer información, incluyendo circunstancias atenuantes, que el administrador debe considerar en la determinación de las consecuencias para el estudiante.

4. Decisión : El administrador proporcionará por escrito para el estudiante y los padres de su decisión y las razones para ello y, si el estudiante es suspendido, el tipo y la duración de la suspensión, y la oportunidad de hacer nombramientos y otros trabajos escolares como sea necesario para hacer que su progreso académico durante el período de eliminación. El aviso de la determinación puede ser en la forma de una actualización del aviso de audiencia por escrito original.

III. Suspensión de Largo Plazo

Salvo en el caso de una extracción de emergencia proporcionados en la página [], antes de imponer una suspensión de largo plazo (más de 10 días de suspensión, ya sea en la escuela o fuera de la escuela, sean consecutivos o acumulados por varios delitos durante un año escolar), un administrador seguirá los procedimientos para la suspensión de corto plazo más procedimientos adicionales como sigue:

1. Aviso : El anuncio incluirá todos los componentes para una suspensión de corto plazo en la sección C, además de las siguientes:

- A) antes de la audiencia, la oportunidad de revisar el registro del alumno y los documentos sobre los cuales el administrador podrá basarse para tomar una determinación para suspender al estudiante o no;
- B) el derecho a ser representado por un abogado o un laico de libre elección del estudiante, en la del Estudiante/Padre costa;
- C) el derecho a presentar testigos en su nombre y presentar al estudiante la explicación de los hechos denunciados, pero el estudiante no podrá ser obligado a hacerlo.
- D) el derecho a contrainterrogar a los testigos presentados por el distrito escolar.
- E) el derecho a pedir que la audiencia se registran por el administrador, y una copia de la grabación de audio proporcionada a los estudiantes o padres que lo soliciten; y
- F) el derecho a apelar la decisión del administrador para imponer la suspensión de largo plazo ante el superintendente.

2. Formato de audiencia : La audiencia permitirá costear los derechos enunciados en la nota anterior. El administrador proporcionará también el padre, si está presente, una oportunidad para discutir la conducta del estudiante y ofrecer información, incluyendo circunstancias atenuantes, que el administrador debe considerar en la determinación de las consecuencias para el estudiante.

3. Decisión : sobre la base de las pruebas, el administrador determinará si el estudiante cometió la infracción disciplinaria y, en caso afirmativo, después de considerar las circunstancias atenuantes y las alternativas a la suspensión de largo plazo, ¿qué remedio o consecuencia será impuesta, en lugar de o además de una suspensión de largo plazo. El administrador enviará la determinación por escrito para el estudiante y los padres por mano, correo certificado, entrega de correo de primera clase, a una dirección de correo electrónico proporcionada por el padre para la escuela de comunicaciones, o cualquier otro método de entrega acordadas por la escuela y los padres. Si el administrador decide suspender al estudiante sobre una base a largo plazo, la determinación por escrito:

1. Identificar la infracción disciplinaria, la fecha en que tuvo lugar la audiencia, y los participantes en la audición.

2. Establecer los hechos y conclusiones clave;
3. Identificar la duración y la fecha de vigencia de la suspensión, así como una fecha de regreso a la escuela.
4. Incluir el aviso de la oportunidad del estudiante para recibir servicios de educación a hacer progreso académico durante el período de retiro de la escuela (si hay más de 10 días acumulativos).
5. Informar al alumno del derecho a apelar la decisión del administrador de el superintendente o su designado. Aviso del derecho de apelación serán en inglés y en el idioma principal del hogar si es distinto del inglés, o de otros medios de comunicación, cuando proceda, y se incluirá la información siguiente declaró en lenguaje llano:

- a) El proceso para apelar la decisión, incluyendo que el estudiante o el padre debe presentar un escrito de apelación ante el superintendente dentro de los cinco (5) días calendario a partir de la fecha efectiva de la suspensión de largo plazo; siempre que, dentro de los cinco (5) días calendario, el estudiante o sus padres pueden solicitar y recibir de la superintendencia una prórroga del plazo para la presentación de la notificación escrita de hasta siete (7) días calendario adicionales; y que
- b) La suspensión de largo plazo permanecerá en vigor a menos y hasta que el superintendente decide revocar la determinación del administrador en la instancia de apelación.

No hay suspensión de largo plazo se extienda más allá del final del año escolar en que dicha suspensión se impone.

IV. Excepción para extracción de emergencia

No obstante las disposiciones relativas a corto o largo plazo de suspensión establecidas anteriormente, un estudiante que está acusado de un delito de carácter disciplinario puede ser excluido temporalmente de la escuela si la continuación de la presencia del estudiante representa un peligro para las personas o los bienes, o material y sustancialmente perturba el orden de la escuela, y en el juicio del Administrador, no existe ninguna alternativa disponible para mitigar el peligro o perturbación.

El administrador le notifique inmediatamente por escrito al superintendente de la extracción y el motivo de la misma, y describir el peligro [o interrupción] por el estudiante.

El retiro temporal no podrá exceder de dos (2) días escolares tras el día de la extracción de emergencia, tiempo durante el cual el administrador proporcionará los siguientes, según corresponda a la duración de la suspensión:

- Haga inmediato y esfuerzos razonables para notificar oralmente a los estudiantes y los padres del estudiante de la extracción de emergencia, la razón de la necesidad de extracción de emergencia y otros asuntos pertinentes.
- Notificar por escrito al estudiante y los padres conforme a lo dispuesto en la sección C o D) supra, según proceda.
- Proporcionar al estudiante la oportunidad de una audiencia con el administrador, según corresponda, y el padre la oportunidad de asistir a la audiencia, antes del vencimiento de los dos (2) días escolares, a menos que una extensión de tiempo para la audiencia se acuerde lo contrario por el administrador, alumnos y padres.
- Emitir una decisión oralmente sobre el mismo día de la audiencia, y por escrito, a más tardar el siguiente día escolar.

Un administrador no puede retirar a un estudiante de la escuela sobre la base de una emergencia por una falta disciplinaria hasta que se hayan efectuado las disposiciones adecuadas para la seguridad del estudiante y el transporte.

V. Llamamiento a la superintendente

Si una decisión de un administrador, tras la reunión de padres, los resultados de la suspensión de un estudiante por más de 10 días escolares acumulados durante el año escolar, el estudiante puede apelar la decisión ante el superintendente. Para ello, el estudiante o el padre debe presentar una notificación de apelación ante el superintendente dentro de los cinco (5) días con siete (7) días aplazamiento opción. El superintendente debe celebrar la audiencia dentro de los tres (3) días escolares de la solicitud del estudiante, a menos que el estudiante o el padre solicita una prórroga de hasta siete (7) días calendario adicionales. Si la

apelación no se presenta dentro de este marco de tiempo, el Superintendente podrá denegar el recurso, o puede permitir la apelación en su discreción, para una buena causa.

Se aplican las siguientes condiciones:

- El superintendente hará un esfuerzo de buena fe para incluir a los padres en la audiencia. El superintendente, se presumirá que han hecho un esfuerzo de buena fe si él o ella ha realizado esfuerzos para encontrar un día y hora para la audiencia que permitiría a los padres y al superintendente para participar. La Superintendencia enviará una notificación por escrito a los padres de la fecha, hora y lugar de la audiencia.
- El superintendente realizará una audiencia para determinar si el estudiante cometió la infracción disciplinaria de la cual el estudiante es acusado y, en caso afirmativo, cuál será la consecuencia. El superintendente hará los arreglos para una grabación de audio de la audiencia, una copia del cual se proporcionarán a los estudiantes o padres bajo petición. El superintendente informará a todos los participantes antes de la audiencia que una grabación de audio de la audiencia y una copia será proporcionado para el estudiante y los padres previa solicitud.
- El estudiante tendrá todos los derechos otorgados al estudiante en la audiencia del administrador de suspensión de largo plazo como se describe en la sección anterior.
- El Superintendente emitirá una decisión por escrito dentro de los cinco (5) días calendario a partir de la audiencia, la cual cumple con los requisitos para una suspensión de largo plazo como se describe en la sección anterior. Si el Superintendente determina que el estudiante cometió la infracción disciplinaria, el Superintendente podrá imponer el mismo o menor consecuencia que el administrador, pero no impondrá una suspensión superior a la impuesta por la decisión del administrador.

La decisión del superintendente constituye la decisión final del distrito escolar.

VI. Suspensión bajo MGL c. 71 s. 37H para armas peligrosas, sustancias controladas y asaltos a personal educativo
Las Leyes Generales de Massachussets Capítulo 71, sección 37H se requiere que todo estudiante manuales contienen las siguientes disposiciones:

(a) Cualquier estudiante que se encuentra en las instalaciones escolares o patrocinadas por la escuela o eventos relacionados con la escuela, incluyendo juegos atléticos, en posesión de un arma peligrosa, incluyendo, pero no limitado a, una pistola o un cuchillo, o una sustancia controlada como se define en el capítulo 94 C, incluyendo, pero no limitado a, la marihuana, la cocaína y la heroína, pueden estar sujetos a la expulsión de la escuela o del distrito escolar, por el director.

b) Cualquier estudiante que haya atacado a un director, subdirector, profesor asistente de maestra o demás personal docente en establecimientos escolares o patrocinadas por la escuela o la escuela- eventos relacionados, incluyendo juegos atléticos, puede estar sujeto a la expulsión de la La escuela o distrito escolar por el director.

c) Cualquier estudiante que está cargada con una violación de lo dispuesto en el párrafo (a) o (b) deberán ser notificadas por escrito una oportunidad de una audiencia; no obstante, siempre que el estudiante puede tener representación, junto con la oportunidad de presentar pruebas y testigos en dicha audiencia ante el director.

Después de dicha audiencia, el director puede, a su discreción, decidir suspender en lugar de expulsar a un estudiante que ha sido determinado por los principales han violado lo dispuesto en el párrafo (a) o (b).

d) Cualquier estudiante que ha sido expulsado de un distrito escolar de conformidad con estas disposiciones tendrá el derecho a apelar ante el superintendente. El estudiante expulsado dispondrán de un plazo de diez días a partir de la fecha de la expulsión para notificar al superintendente de su apelación. El estudiante tiene derecho a un abogado en una audiencia ante el superintendente. El objeto de la apelación no se limitará únicamente a una determinación objetiva de si el estudiante ha violado cualquiera de las disposiciones de esta sección.

(E) cualquier distrito escolar que suspende o expulsa a un estudiante bajo esta sección deberá continuar para proporcionar servicios educativos a los estudiantes durante el período de suspensión o expulsión en virtud de la sección 21 del capítulo 76. Si el estudiante se mueve a otro distrito durante el período de suspensión o expulsión, el nuevo distrito de residencia deberá admitir al estudiante de la escuela o proporcionar servicios educativos a los estudiantes en un plan de servicios de educación, de conformidad con la sección 21 del capítulo 76.

Los estudiantes deben observar que la definición de "agresión" incluye no sólo perjudicial u ofensivo en contacto , pero también amenazando a dicho contacto.

Además, los estudiantes deben ser conscientes de que la Ley De Escuelas Libres de Armas de Fuego federal ordena que cualquier estudiante que traiga un arma de fuego a la escuela ser expulsado por un mínimo de un año, con las excepciones que se concede únicamente por el Superintendente. En virtud de esta ley, un arma de fuego no sólo incluye una pistola sino también un dispositivo explosivo.

VII. Suspensiones bajo MGL c. 71 s. 37H ½ por felonía quejas o convicciones

Las Leyes Generales de Massachussets Capítulo 71, sección 37H 1/2 establece que:

Tras la emisión de una denuncia penal cargando un estudiante con un delito o en el momento de la emisión de un delito, la delincuencia denuncia en contra de un estudiante, el director o el director de una escuela en la que el alumno matriculado podrá suspender dicha estudiante durante un período de tiempo determinado corresponda por dicho director o director si dicho director o director determina que la presencia continuada del estudiante en la escuela tendría un importante efecto perjudicial en el bienestar general de la escuela. El estudiante recibirá una notificación por escrito de los cargos y los motivos de dicha suspensión antes de dicha suspensión teniendo efecto. El estudiante también recibirá una notificación por escrito de su derecho a apelar y el proceso para apelar dicha suspensión; no obstante, siempre que dicha suspensión permanecerá en vigor con anterioridad a cualquier audiencia de apelación realizada por el superintendente.

El estudiante tendrá derecho a apelar la suspensión ante el superintendente. El estudiante deberá notificar por escrito al superintendente de su petición de un recurso de apelación a más tardar cinco días después de la fecha efectiva de la suspensión. El superintendente deberá celebrar una audiencia con el estudiante y sus padres o tutores, dentro de los tres días naturales de la fecha de la solicitud del estudiante para una apelación. En la audiencia, el estudiante tendrá derecho a presentar testimonio oral y escrito en su nombre, y tendrá derecho a la asistencia letrada. El superintendente tendrá la autoridad para revocar o modificar la decisión del director o director, incluyendo recomendar un programa educativo alternativo para el estudiante. El superintendente adoptará una decisión sobre la apelación dentro de los cinco días calendario de la audiencia. Tal decisión será la decisión final de la ciudad, pueblo o distrito escolar regional con respecto a la suspensión.

Cuando un estudiante está condenado por un delito grave o a una adjudicación o admisión de culpabilidad ante el tribunal con respecto a este tipo de crimen o de delito de delincuencia, el director o director de una escuela en la que el alumno está inscrito puede expulsar a dicho estudiante si tal director o director determina que la presencia continuada del estudiante en la escuela tendría un importante efecto perjudicial en el bienestar general de la escuela. El estudiante recibirá una notificación por escrito de los cargos y los motivos de dicha expulsión antes de dicha expulsión teniendo efecto. El estudiante también recibirá una notificación por escrito de su derecho a apelar y el proceso para apelar de dicha expulsión; no obstante, siempre que la expulsión permanecerán en vigor con anterioridad a cualquier audiencia de apelación realizada por el superintendente.

El estudiante tendrá derecho a apelar la expulsión ante el superintendente. El estudiante deberá notificar al Superintendente, por escrito, de su petición de un recurso de apelación a más tardar cinco días calendario siguientes a la fecha de efectividad de la expulsión. El superintendente deberá celebrar una audiencia con el estudiante y sus padres o tutores, en el plazo de tres días naturales a partir de la expulsión. En la audiencia, el estudiante tendrá derecho a presentar testimonio oral y escrito en su nombre, y tendrá derecho a la asistencia letrada. El superintendente tendrá la autoridad para revocar o modificar la decisión del director o director, incluyendo recomendar un programa educativo alternativo para el estudiante. El superintendente adoptará una decisión sobre la apelación dentro de los cinco días calendario de la audiencia. Tal decisión será la decisión final de la ciudad, pueblo o distrito escolar regional con respecto a la expulsión.

Cualquier distrito escolar que suspende o expulsa a un estudiante bajo esta sección deberá continuar para proporcionar servicios educativos a los estudiantes durante el período de suspensión o expulsión en virtud de la sección 21 del capítulo 76. Si el estudiante se mueve a otro distrito durante el período de suspensión o expulsión, el nuevo distrito de residencia deberá admitir al estudiante de la escuela o proporcionar servicios educativos a los estudiantes en un plan de servicios de educación, de conformidad con la sección 21 del capítulo 76.

VII. Los procedimientos aplicables a la conducta a que se refiere el M.G.L. C. 71, §37H y 37H ½

Al considerar la exclusión de un estudiante de la escuela por la posesión de un arma peligrosa, la posesión de una sustancia controlada (como marihuana, cocaína o medicamentos no autorizados por la enfermera de la escuela), o ataques a docentes, un administrador puede colocar a un estudiante en suspensión a corto plazo (10 días o menos) que se basa en una audiencia informal, que será seguido por una audiencia formal ante la principal dentro de ese periodo de suspensión para determinar si hay que adoptar otras medidas disciplinarias, incluida la expulsión de la escuela.

1. La audiencia será informal en la forma de una conferencia entre el estudiante y el director o su designado. En esta conferencia, el estudiante (1) deberá ser informada de las razones de la conferencia, (2) tendrán la oportunidad de presentar su

lado de la historia, y (3) debe ser objeto de una decisión sobre la suspensión. Si el administrador considera que el retraso de la audiencia es necesario para evitar un peligro o un trastorno considerable, este proceso puede ocurrir inmediatamente después, en lugar de antes de la suspensión.

2. Antes de poner en práctica una suspensión, el director o su designado deberá hacer un esfuerzo razonable por teléfono e informar a los padres o tutores del estudiante de la suspensión inminente; esto incluirá los intentos de contactar a los padres o tutores en el hogar y en el trabajo. Los padres pueden ponerse en contacto con la escuela para obtener información adicional acerca de la suspensión.

3. Una carta será enviada a los padres/tutores del estudiante suspendido diciendo:

- A) La razón de la suspensión
- B) Una declaración de la fecha de vigencia y duración de la suspensión
- C) una declaración sobre si procede o no la principal programará una audiencia formal para considerar nuevas medidas disciplinarias, incluso hasta la expulsión de la escuela de conformidad con M.G.L. c. 71, §37H

Al considerar una suspensión o expulsión de un estudiante acusado de delito, condenado/el Principal utilizará las normas y procedimientos establecidos en la M.G.L. c.71, §37H1/2. Además, antes de iniciar tales procedimientos, la principal podrán reunirse informalmente con el estudiante y/o sus padres para revisar la carga y las normas aplicables si el Director estime conveniente

Los servicios de educación y progreso académico en las secciones 37H, 37H1/2 y 37H3/4

1. Cualquier estudiante que está sirviendo una suspensión en la escuela, suspensión de corto plazo, a largo plazo, suspensión o expulsión deberán tener la oportunidad de ganar créditos, según corresponda, conforman las asignaciones, pruebas, documentos y otros trabajos escolares como sea necesario para hacer que su progreso académico durante el período de su extracción del aula o de la escuela. El director o su designado deberá informar al estudiante y a los padres de esta oportunidad por escrito en el momento de dicha suspensión o expulsión es impuesta.

2. Cualquier estudiante que es expulsado o suspendido de la escuela por más de diez (10) días consecutivos, ya sea en la escuela o fuera de ella, tendrán la oportunidad de recibir servicios de educación académica y hacer progresos hacia el cumplimiento de los requisitos locales y estatales, a través de la escuela de educación amplio plan de servicio.

3. El director o su designado deberá desarrollar toda la escuela Educación describiendo el plan de servicio de los servicios educativos que el distrito escolar pondrá a disposición de los estudiantes que son expulsados o suspendidos de la escuela por más de diez (10) días consecutivos. El plan incluirá el proceso para notificar dichos estudiantes y sus padres de los servicios y organización de tales servicios. Los servicios de educación se basará en, y deben proporcionarse de manera que sea compatible con los estándares académicos y el currículo de los marcos establecidos para todos los estudiantes bajo G.L.C 69, §§

Anuncio de servicios de educación para estudiantes en Suspensión de Largo Plazo y Expulsión; Informes de inscripción.

1. El director o su designado notificará a los padres de familia y alumnos de la oportunidad de recibir servicios de educación en el momento en que el estudiante es expulsado o colocados en suspensión de largo plazo. Aviso será proporcionada en inglés y en la principal lengua hablada en el hogar del estudiante, si es distinto del inglés, o de otros medios de comunicación cuando sea apropiado. La notificación deberá incluir una lista de los servicios de educación específicos que están disponibles para el estudiante y la información de contacto de un miembro del personal del distrito escolar que pueden proporcionar información más detallada.

2. Para cada estudiante expulsado o suspendido de la escuela por más de diez (10) días consecutivos, ya sea en la escuela o fuera de la escuela, el distrito escolar deberá documentar la inscripción del estudiante en los servicios de educación. Para la presentación de datos objetivos, la escuela deberá realizar seguimientos e informes de asistencia, progreso académico, así como otros datos como dirigido por el Departamento.

Los estudiantes con discapacidades:

Los estudiantes que han sido identificados como estudiantes con discapacidad, de conformidad con el Acta de Educación de Individuos con Discapacidades o la sección 504 del Acta de Rehabilitación o que la escuela tiene razones para creer que podría ser elegible para servicios de educación especial tienen derecho a protecciones procesales adicionales cuando una exclusión disciplinaria es considerado. Antes de la imposición de cualquier sanción disciplinaria que podría resultar en un cambio de colocación; el equipo del alumno se reunirá para determinar si la conducta del estudiante es una manifestación de la discapacidad del estudiante. Si el equipo determina que la conducta fue una manifestación de la discapacidad del estudiante deberá revisar cualquier plan de comportamiento actual o, si no existe plan de tal comportamiento, llevar a cabo una evaluación funcional de comportamiento. En muchos casos, un estudiante con discapacidades tendrán derecho a los servicios identificados por el equipo del alumno según sea necesario para proporcionar al estudiante una educación pública apropiada y gratuita durante períodos de exclusión disciplinaria superior a diez (10) días escolares en un año dado. Para obtener información adicional sobre los derechos de los estudiantes con discapacidad en el contexto de disciplina escolar Winthrop, póngase en contacto con el Director de las escuelas públicas, los servicios de personal de la pupila o el edificio principal/designado

PAUTAS DE DISCIPLINA

Cinco niveles de infracciones disciplinarias, junto con las consecuencias de romper las reglas de la escuela, han sido establecidos. Sin embargo, cabe señalar que la inclusión de estas violaciones no puede prever todas las eventualidades que requeriría una política escrita. Donde tales políticas no existen, el principal será formular y recomendar a la superintendente y el Comité Escolar, y serán consideradas en efecto hasta que sea modificado o rechazado por el Comité Escolar.

Nivel 1

Mala conducta dentro o fuera de la clase; pase la violación, entrando en la sección de Middle School de edificio, entrar en el edificio desde cualquier otra puerta de entrada principal del edificio; tarjeta jugando, etc., la utilización de aparatos electrónicos, incluyendo, pero no limitado a los teléfonos celulares, mensajería de texto, I-Pods, vídeo o reproductores de MP3 y dispositivos de juegos portátiles (incluyendo calculadoras gráficas en modo juego); sombrero y, engañando y/o copiado de otro estudiante, plagio, juegos de azar, el uso inapropiado de la tecnología (internet/AUP violaciones conexas; inasistencia docente la detención.

1 ° Ofensa: 1 administrativa de detención/profesor.

2 ° Ofensa: 2 detenciones administrativas

Delito: de 3 a 1 días de la suspensión fuera de la escuela

Nivel 2

Dejando área asignada sin permiso, incapacidad para estar en el área asignada, las clases de corte, inasistencia a la detención administrativa, la remisión a un administrador para perturbadoras o comportamiento inadecuado en clase o fuera de clase, y/o falsificación (despido notas, etc.), la falta de identificación de estudiante de desgaste, repetidas violaciones de nivel 1.

1 ° Ofensa: 3 detenciones administrativas

2 ° Ofensa: 1 día de la suspensión fuera de la escuela

3 ° Ofensa: 2-3 días la suspensión fuera de la escuela

Nivel 3.....

Falta de respeto a las personas de autoridad por palabra o acción; insubordinación, interrumpiendo el proceso educativo, vulgar o lenguaje obsceno o gesto, dejando el recinto escolar sin permiso, destrucción de la propiedad de la escuela, utilizando las instalaciones de la escuela sin la debida supervisión, uso inapropiado de la tecnología, el absentismo escolar y/o repetidas violaciones de nivel 2.

1 ° Ofensa: 1 día de la suspensión fuera de la escuela

2 ° Ofensa: 2-3 días la suspensión fuera de la escuela

3 ° Ofensa: la suspensión fuera de la escuela por hasta 5 días

Nivel 4.....

Los combates, el uso de productos de tabaco, el uso de cigarrillos electrónicos o vaporizador, acumulación de detenciones administrativas, la *continua falta de conformidad a las reglas de la escuela*, el lenguaje racista o expresiones, repetidas violaciones de nivel 3.

1^a Ofensa: 3 días de la suspensión fuera de la escuela

2^a Ofensa: 5 días de la suspensión fuera de la escuela

3^a Ofensa: suspensión por hasta 10 días, incluida la exclusión de la escuela.

Nivel 5.....

El vandalismo; comportamiento de hostigamiento, amenazas, agresión, robo, extorsión; las novatadas; la posesión o uso de alcohol, sustancias controladas, armas o artefactos incendiarios; tirando de falsas alarmas de incendio; acoso sexual; la agresión a personal de la escuela; las amenazas a la seguridad pública; cualesquiera otros actos ilegales.

1. Los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley serán notificados.
2. Las violaciones incorporará sanciones con arreglo a la discreción de la administración, así como la posible remisión a la principal con todos los requisitos legales prescritas, incluida la exclusión de la escuela.

El *Massachusetts interescolares Athletic Association (MIAA)* tiene una política de cero tolerancia para estudiantes-atletas capturados beber, usar drogas, fumar marihuana /masticar tabaco; esteroides; o cualquier sustancia controlada en cualquier momento durante el año. Cualquier estudiante-atleta atrapados violando la regla de salud química en el verano o en cualquier período fuera de temporada será responsable como si él/ella fuera de temporada. MIAA sanciones son como sigue:

- Un 25% de suspensión por la primera ofensa.
- Suspensión de 60% para el segundo delito
- El 60% de la suspensión y la terminación de un programa aprobado de dependencia para la tercera infracción. Una vez que el programa esté completo la suspensión vuelve al 40% de la temporada de reproducción.

Todos los atletas del estudiante y sus padres/tutores deben familiarizarse con esta política.

Libertad condicional social

Los estudiantes que han violado el Código de conducta está sujeto a ser puesto en libertad condicional Social. *Bromas será considerado una violación del Código de conducta* social limita la libertad condicional al estudiante el privilegio de asistir a la escuela patrocinado eventos como bailes, proms, y otras actividades conexas. Los estudiantes que han incurrido en varias infracciones y/o suspensiones están sujetos a ser puesto en libertad condicional Social. Los ancianos, quienes están suspendidos después del 1 de abril, perderá un privilegio superior hasta todos los altos privilegios dependiendo de la infracción.

DETENCIÓN _____

Las violaciones del código de conducta puede resultar en la detención es asignada por los maestros o administradores. Se recuerda a los estudiantes que la detención sesiones son una obligación, que deben cumplirse cuando se asigna. La detención tiene precedencia sobre los horarios de trabajo o actividades co-curriculares.

Profesor detención tiene precedencia sobre la detención administrativa. Cuando un estudiante ha recibido tanto maestro y detención administrativa durante el mismo tiempo, es la responsabilidad del estudiante que le pida al maestro para una nota, en la que explicará esto al ayudante principal. Esta nota debe ser presentada a la secretaria principal antes de salir de la escuela para evitar otra acción disciplinaria. El estudiante será entonces espera servir a la detención administrativa como asignado. Las detenciones administrativas tienen lugar los martes y los jueves a partir de las 2:30 p.m. a 3:00 p.m. y todos los miércoles a partir de las 2:30 p.m. a 4:30 p.m. del sábado, además, se publicarán las detenciones basadas en el nivel de delito cometido por el estudiante.

A fin de obtener el crédito de una detención administrativa, los estudiantes deben llegar a tiempo, debe mantener silencio y no pueden dormir. Si estas tres directrices no se cumplen, los estudiantes no pueden recibir crédito para la detención. Llegar tarde a una detención administrativa será considerada cortando la detención y dará lugar a otra acción disciplinaria. Si un estudiante es legítimamente detenido por un miembro de la facultad, el estudiante debe presentar un pase observando el momento del despido por el miembro de la facultad. Se recomienda que los estudiantes traigan trabajo para completar durante este tiempo. No asistir a la detención llevará a una nueva detención y, en última instancia, la suspensión de la escuela.

CUIDADO DE LA PROPIEDAD DE LA ESCUELA

Los estudiantes son responsables para el cuidado apropiado de todos los libros, suministros, equipo deportivo y la propiedad de la escuela. Los libros deben estar cubiertos y manejar con cuidado. Los estudiantes pagarán por todos los libros perdidos o dañados y equipo. Los estudiantes que dañe la propiedad escolar maliciosamente deliberadamente o por negligencia se facturará u obligados a trabajar para restaurar los daños y estará sujeto a acción disciplinaria.

EL CORREDOR PASA

Los estudiantes no están autorizados a abandonar una clase o área asignada sin un corredor pase correctamente cumplimentados y expedidos por el profesor a cargo. Pasar violaciones resultará en acción disciplinaria.

CÓDIGO DE VESTIMENTA Y APARIENCIA

Se espera que los estudiantes ejerzan la madurez y la responsabilidad en todas las cuestiones, incluida su vestimenta y aseo personal. Los estudiantes deben recordar en todo momento los cinco principios rectores de vestimenta: la pulcritud, la idoneidad, la moderación, la limpieza y la seguridad. Los profesores y la administración determinará la interpretación de estos principios rectores. Cualquier vestimenta que es perjudicial o no se ajustan a las normas de la decencia y el decoro está prohibida. Prendas de vestir nocivas para la propiedad de la escuela no está permitida. Además, las prendas de vestir con el tabaco, las drogas, el alcohol, las insinuaciones sexuales o mensajes ilegales es inapropiado. Vistiendo camisetas sin mangas y/o ajustada cadena tops sin camisa debajo, vistiendo ropa interior como ropa, o bare midriffs no será permitida. Las camisas deben satisfacer la cintura de los pantalones, faldas o pantalones cortos. Faldas y pantalones cortos deben llegar abajo alcance cuando los brazos están al lado. Estar descalzo o sólo en media es visto como un problema de salud y seguridad, por lo que el calzado adecuado debe llevarse en todo momento. Fuera de la ropa y los sombreros deben guardarse en armarios. Con sombreros en la escuela durante las horas de clases no está permitido.

Los estudiantes que no siguen las directrices de vestimenta apropiada serán remitidos directamente a la enfermera de la escuela. La enfermera de la escuela podrá entonces notificar inmediatamente a los padres. El estudiante será

LAS NOVATADAS REGLAMENTOS

Las novatadas

Las novatadas como se describe en la Ley General de Massachusetts, capítulo 269, secciones 17, 18 y 19 es 17 prohibidos. Que sea promulgado por el Senado y la Cámara de Representantes en el Tribunal General montado, y con la autoridad de la misma como sigue: capítulo 269 de las leyes generales se modificará mediante la adición de las tres secciones siguientes:

Sección 17: quien es el principal organizador o participante en el delito de novatada como se define en el presente acuerdo, será sancionado con una multa de no más de tres mil dólares o con pena de prisión en la casa de corrección para no más de un (1) año, o por ambos tales multas y prisión. El término "novatadas" utilizado en la presente sección y en las secciones 18 y 19, se entenderá cualquier conducta o método de iniciación en cualquier organización estudiantil, ya sea de propiedad pública o privada, que dolosamente o por negligencia inexcusable pone en peligro la salud física o psíquica de cualquier estudiante u otra persona. Esa conducta deberá incluir los azotes, palizas, branding, calistenia forzada, exposición a las inclemencias del tiempo, el consumo forzoso de cualquier alimento, bebidas alcohólicas, bebidas, drogas u otras sustancias, o cualquier otro tipo de trato brutal o actividad física forzada que es probable que afecte su salud física o la seguridad de cualquier estudiante o de otra persona, o que temas tales estudiante u otra persona, a condiciones extremas de estrés mental, incluyendo extendió la privación de sueño o de descanso o en régimen de aislamiento prolongado.

No obstante cualquier otra disposición de esta sección, al contrario, el consentimiento no estará disponible como una defensa para cualquier enjuiciamiento en virtud de esta acción.

Sección 18: Quien sabe que otra persona es víctima de novatadas según se define en la sección 17 y se encuentra en la escena de ese delito será, en la medida en que esa persona puede hacerlo sin peligro de peligro para él mismo o para terceros, informe de tal delito que un funcionario encargado de hacer cumplir la ley apropiada tan pronto como sea razonablemente práctico. Una multa no mayor de mil dólares será castigar a quien no informe de tal delito.

Artículo 19: Cada institución de educación secundaria y cada institución pública y privada de educación post-secundaria expedirá a cada grupo de estudiantes, equipo de estudiantes o de organización estudiantil que es parte de esta institución o si es reconocido por la institución o permitidas por la institución para utilizar su nombre o instalaciones o es conocido por la institución a existir como un grupo de estudiantes no afiliados, estudiante de equipo o de organización estudiantil, una copia de esta sección y de las secciones diecisiete y dieciocho años; no obstante, siempre que una institución cumple con los requisitos de esta sección que una institución expedir copias de esta sección y de las secciones diecisiete y dieciocho a terceras organizaciones estudiantiles, los equipos o las organizaciones no constituirá prueba de reconocimiento o de la institución. El endoso de dicho estudiante no afiliados, grupos u organizaciones.

Cada uno de estos grupos, el equipo u organización deberá distribuir una copia de esta sección y de las secciones diecisiete y dieciocho al alcance de sus miembros, plebes, promesas o candidatos a la adhesión. Será deber de cada grupo, equipo u organización, actuando a través de su funcionario designado, para entregar anualmente a la institución un reconocimiento atestiguado declarando que dicho grupo, equipo u organización ha recibido una copia de esta sección y de las secciones diecisiete y dieciocho dijo, que cada uno de sus estados, plebes, promesas o los aspirantes ha recibido una copia de las secciones 17 y 18, y que ese grupo, equipo u organización entiende y acuerda cumplir con las disposiciones de esta sección y de las secciones diecisiete y dieciocho.

Cada institución de educación secundaria y cada institución pública o privada de educación

post-secundaria, al menos anualmente, antes o al comienzo de la inscripción, entregar a cada persona que se inscriba como estudiante de tiempo completo en dicha institución una copia de esta sección y de las secciones diecisiete y dieciocho.

Cada institución de educación secundaria y cada institución pública o privada de educación post-secundaria deberá presentar, al menos, anualmente, un informe con los regentes de la educación superior y, en el caso de los establecimientos de educación secundaria, la Junta de Educación, que certifique que dicha institución ha cumplido con su responsabilidad de informar a los grupos de estudiantes, los equipos o las organizaciones y notificar a cada estudiante a tiempo completo matriculados por ésta de las disposiciones de esta sección y de las secciones diecisiete y dieciocho y también certificar que dicha institución tiene 18 adoptó una política de disciplina con respecto a los organizadores y participantes de las novatadas, y que dicha política ha sido establecida con énfasis apropiado en el manual del estudiante o medios similares de comunicación de la institución. Políticas para sus estudiantes. La Junta de Regentes y, en el caso de los establecimientos de educación secundaria, la Junta de Educación deberá promulgar reglamentos que regulan el contenido y la frecuencia de tales informes, y deberán informar de inmediato a la fiscalía general, cualquier institución que impide hacer tal informe.

Las novatadas pruebas *

Las preguntas siguientes están destinadas a ayudar a los dirigentes estudiantiles a pensar acerca de las cuestiones de las novatadas en la planificación de las actividades de sus organizaciones.

1. ¿Tiene usted alguna reserva describiendo la actividad a tus padres, un maestro o un administrador de la escuela?
2. Habría que oponerse a la actividad de ser fotografiados por el periódico escolar o los noticieros de la televisión local?
3. Existe un riesgo de lesión o de una cuestión de seguridad?
4. Esta es una actividad de equipo o grupo en el cual los miembros son alentados o espera que asistan y donde hay menores que consumen alcohol?
5. Miembros actuales se niegan a participar con los nuevos miembros?
6. ¿La actividad de riesgo de abuso físico o emocional?

ARMAS Y ARTEFACTOS INCENDIARIOS

La posesión de armas de cualquier tipo no será tolerado. Cualquier objeto que pudiera usarse para herir a otra persona y que no tiene ningún propósito relacionadas con la escuela para estar en la escuela o en el recinto escolar o patrocinadas por la escuela o eventos relacionados con la escuela será considerado un arma para los efectos de este código. Los estudiantes que se encuentran en posesión de un arma estará sujeto a las consecuencias de nivel 5 de las pautas de disciplina

La posesión y/o iluminación de cualquier dispositivo incendiario, que incluye pero no se limita a los petardos y bombas de humo o el uso irresponsable de los fósforos y los encendedores en y alrededor del edificio de la escuela, resultará en la suspensión de la escuela. Los estudiantes que se encuentran en posesión de iluminación y/o un artefacto incendiario estará sujeto a las consecuencias de nivel 5 de las pautas de disciplina.

Los estudiantes tienen prohibido poseer o usar cualquier tipo de producto de tabaco, cigarrillos electrónicos (e-cigarrillos) o cualquier otro dispositivo electrónico de vaporización, mientras que en la propiedad de la escuela en cualquier momento o mientras asistía a una escuela fuera del campus actividades relacionadas con éstas.

POLÍTICA DE SALUD QUÍMICA

De conformidad con *las Leyes Generales de Massachussets 71 modificado por la Ley de Reforma Educativa de 1993*, durante el año escolar, un estudiante no será,

independientemente de la cantidad, usar o consumir, poseer, comprar o vender o regalar cualquier bebida que contenga alcohol, cualquier producto del tabaco, o cualquier sustancia controlada.

1. El uso de cualquier producto derivado del tabaco dentro de la escuela (incluyendo los cigarrillos electrónicos y vaporizadores), las instalaciones de la escuela, la escuela dentro de los 250 pies, o en los autobuses escolares está prohibido. Uso de los productos del tabaco resultará en una recomendación para la suspensión de la escuela, como se esboza en el nivel 4 de las pautas de disciplina.
2. Los estudiantes que asisten a la escuela, Athletic funciones o funciones escolares o que están bajo la jurisdicción de la escuela bajo la influencia de drogas o alcohol, tener la posesión de drogas o alcohol, o están implicados en la distribución de drogas o alcohol, será suspendido de y sujeto a la expulsión de la escuela y enfrentar consecuencias como se indica en el nivel 5 de las pautas de disciplina.

Uso de alcoholímetro

A fin de fomentar un ambiente seguro y cómodo para los bailes escolares y otros eventos estudiantiles, podemos exigir una prueba de alcoholemia, aprobado por el Comité Escolar en julio de 2008, como condición para asistir al segundo Junior Social, el Senior Prom, junto con *cualesquiera otros* eventos extracurriculares.

Aplicación de alcoholímetro

Porque la finalidad de la utilización un alcoholímetro es *prevenir la* escuela evento relacionado el consumo de alcohol, en lugar de "catch" Estudiantes, cualquier alumno que asiste a un evento será necesario tener un alcoholímetro administrados por el director o su designado.

Cualquier alumno que asiste a este evento será probado con una detección de alcohol ideal. El extremo del instrumento está situada a pocos centímetros de la boca del sujeto y el objeto se fundirá en el dispositivo. Cualquier estudiante que no está dispuesta a acatar la pantalla no será admitido y perderá su admisión. El dispositivo indica la presencia o no presencia del alcohol. En el caso de que un estudiante está en violación de la escuela de política de drogas y alcohol, las consecuencias disciplinarias descritas en el manual del estudiante de la High School secundaria de Winthrop y los esbozados por el Massachusetts interescolares Athletic Association (MIAA) será invocada. Se contactará con los padres y los estudiantes serán enviados a casa. Si parece que hay un inminente problema de seguridad, o si los padres no pueden alcanzarse, el director o su designado llamará técnicos sanitarios o policía, según corresponda.

Discriminatorio, acoso sexual y faltas & Queja/procedimiento de quejas

I. Antecedentes de la política

La Winthrop Escuelas Públicas está comprometido a mantener un entorno escolar libre de cualquier tipo de acoso basado en, pero no limitado a, raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad, edad, genética, ascendencia, orientación sexual, identidad de género o expresión, antecedentes penales, o estado militar activo. Tales actos de hostigamiento en el lugar de trabajo o en el entorno escolar es ilegal y está absolutamente prohibido. Esto incluye el hostigamiento por parte de los administradores, certificada y personal de apoyo, estudiantes, proveedores y otras personas en la escuela o en eventos relacionados con la escuela. Además, ninguna represalia contra una persona que se ha quejado por acoso o contra particulares para cooperar con una investigación de una denuncia de acoso es igualmente ilegal y no será tolerado.

II. Objeto y ámbito de aplicación

Acoso discriminatorio se define como cualquier comunicación o conducta que es lo suficientemente grave como para limitar o negar la habilidad de un estudiante de participar en

o beneficiarse de un programa educativo o la capacidad del funcionario para desempeñar sus funciones. Esto incluye, pero no está limitado a, cualquier comunicación, escrita, hablada o de otro tipo, tales como chistes, comentarios, insinuaciones, notas; el material colocado en la internet u otros medios electrónicos, como el correo electrónico, página web y correo de voz; escritura colocada en la propiedad de la escuela, la visualización de imágenes o símbolos, graffiti, gestos u otros comportamientos que ofenda o muestra desprecio por otros basados en la raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad, edad, genética, ascendencia, orientación sexual, identidad de género o expresión, antecedentes penales, o estado militar activo.

La ley considera la comunicación o conducta particular desde la perspectiva de una persona razonable, con la característica de que el acoso se basa. Otra persona puede razonablemente ver lo que una persona puede considerar un comportamiento aceptable como hostigamiento; por lo tanto, las personas deben considerar cómo otras personas pueden ver a sus palabras y acciones.

Cabe señalar que, si bien esta política establece la meta de las escuelas públicas de Winthrop para mantener un ambiente laboral y educativo libre de acoso basado en raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad, edad, genética, ascendencia, orientación sexual, identidad de género o expresión, antecedentes penales, o la política de estado militar activo no está diseñado ni pensado para limitar la autoridad de los funcionarios de la escuela a la disciplina o tomar medidas correctivas para la conducta que se considera inaceptable, sea o no que la conducta cumpla con la definición de acoso.

Esta política puede aplicarse a formas de acoso discriminatorio que se produce entre los co-trabajadores entre los estudiantes y entre los estudiantes y el personal escolar que tiene lugar fuera del entorno escolar (incluyendo, pero no limitado a, la conducta en línea o conducta que utilizan la internet u otros medios electrónicos). Cuando la conducta denunciada se produce fuera del lugar de trabajo, la escuela puede considerar las siguientes y otros factores para determinar si la conducta constituye conducta en violación de esta política

- Si el evento en el que se produjo la conducta está vinculada a la escuela de alguna manera, como por ejemplo, en una actividad patrocinada por la escuela.
- Si la conducta ocurrió durante el horario laboral/escolar;
- La gravedad de la presunta fuera de la escuela; conducta
- La relación trabajo/escuela de la demandante y al supuesto hostigador, que incluye si el presunto acosador es un supervisor/facultad y si el supuesto acosador y demandante entran en contacto el uno con el otro en el trabajo o en el entorno escolar;
- Si la conducta afectado adversamente los términos y las condiciones del empleo del demandante o la educación o el trabajo del demandante impactada/entorno escolar

III . Ejemplos de conducta prohibida

No es posible enumerar todas las circunstancias que puedan constituir acoso discriminatorio en violación de esta política. La discriminación puede tomar muchas formas, incluyendo tanto los comportamientos verbales y no verbales. Conducta prohibida incluye, pero no se limitan, a los siguientes comportamientos conectado a alguien de la pertenencia a uno o más grupos protegidos por la ley, como se señala en el primer párrafo: las difamaciones u otros comentarios despectivos; compartir imágenes degradantes, caricaturas, o bromas, gestos y degradante; cualquier conducta que constituya acoso sexual

IV. Aunque todos los tipos de acoso discriminatorio el acoso sexual está prohibido, requiere especial atención. El acoso sexual incluye avances sexuales, peticiones de favores sexuales, y/u otra conducta verbal o física de naturaleza sexual cuando:

1. La aceptación o la sumisión a tal conducta es hecha explícita o implícitamente un término o condición del empleo o educación, o
2. La respuesta del individuo a esa conducta es utilizada como base para las decisiones de empleo que afectan a un empleado o como base para actividades educativas, disciplinarias o de otra índole que afecte a un estudiante, o
3. Dicha conducta interfiere con los deberes del individuo, la educación o la participación en actividades extracurriculares, o
4. La conducta crea un clima intimidatorio, hostil u ofensivo en el entorno de trabajo o la escuela. La definición legal del acoso sexual es amplia. Además de los ejemplos anteriores, otros comportamientos orientados sexualmente, ya sea intencionalmente o no, eso no es aceptable y tiene el efecto de crear un ambiente educativo o de trabajo que sea ofensivo, intimidatorio, hostil o humillante para las personas de ambos sexos pueden también constituir acoso sexual.

No es posible enlistar todas esas nuevas circunstancias que puedan constituir acoso sexual, los siguientes son algunos ejemplos de conducta, que si no deseada puede constituir acoso sexual dependiendo de la totalidad de las circunstancias, incluida la gravedad de la conducta y su omnipresencia:

- Avances sexuales no deseados - si implican contacto físico o no;
- Vida sexual epítetos, chistes, referencias escritas u orales a la conducta sexual, los rumores acerca de la vida sexual; comentario sobre el cuerpo de una persona, el comentario acerca de la actividad sexual de un individuo, deficiencias o proezas;
- Mostrar objetos sugestivos, imágenes, dibujos animados;
- Inoportuna Miradas maliciosas, silbido, cepillado contra el cuerpo, gestos sexuales, sugestivos o insultante.
- Investigaciones en una experiencia sexual, y;
- Discusión de las actividades sexuales

La víctima o el demandante así como el hostigador puede ser macho o hembra. La víctima o el demandante no tiene que ser del sexo opuesto. El denunciante no tiene que ser una persona hostigada directamente, pero puede ser una persona afectada por la conducta ofensiva.

Todos los empleados y los estudiantes deben tomar nota especial que, represalias contra una persona que se ha quejado y sexual o acoso discriminatorio, y represalias contra los particulares para cooperar con una investigación de una denuncia de acoso sexual es ilegal y no será tolerada por esta organización.

- La violencia sexual es una forma de discriminación sexual y está prohibido. Generalmente se define como el contacto de una naturaleza sexual que ocurre sin el **consentimiento efectivo** de una persona involucrada.
- Consentimiento eficaz no puede ser dado por los menores, quienes están incapacitados como consecuencia del consumo de alcohol y otras drogas, o aquellos que estén incapacitados o inconsciente.
- El consentimiento como resultado de la coerción, la intimidación, la amenaza de la fuerza o la fuerza no es consentimiento eficaz.

- Una persona también puede ser incapaz de dar su consentimiento debido a una discapacidad intelectual o de otra índole. En el estado de Massachusetts, el **consentimiento nunca puede ser dado por un menor de 16 años de edad.**

Ejemplos de violencia sexual incluyen, pero no están limitados a:

- Actos de violación (extraño y conocido);
- Tener contacto sexual con alguien que está incapacitado (p. ej., desde el uso de alcohol o drogas) de tal manera que su capacidad de toma de decisiones está en peligro y que son incapaces de consentimiento;
- Continuando un acto sexual después de cualquiera de las partes ha dejado claro, ya sea verbalmente o por conducta, que no desean continuar el contacto físico, y otras formas de actividad sexual forzada, incluyendo tocar no deseados, tocamientos u otras formas de conducta sexual.

La escuela también prohíbe otras formas de conducta sexual, incluyendo:

- Obsceno o indecente comportamiento, tales como la exposición de los órganos sexuales o la visualización del comportamiento sexual ofensivo,
- Observación deliberada de otros para fines sexuales, sin su consentimiento.
- Tomando o la publicación de fotografías, vídeos o imágenes de carácter sexual sin consentimiento,
- Y la posesión o distribución de pornografía ilegal.

Además de lo anterior, ejemplos específicos de conducta sexual que constituya una violación de esta política son:

- El Asalto Sexual - Penetración, no importa cuán leve de la vagina o el ano con un órgano sexual o del objeto, o penetración oral por un órgano sexual de otra persona, sin el consentimiento de la víctima, o tocar no consensual de una naturaleza sexual de otra persona, con o sin el uso de la fuerza.
- Violencia doméstica - violenta faltas y delitos graves cometidos por una víctima del actual o ex cónyuge, conviviente actual o anterior, la persona con quien comparte una víctima de un niño, o individuos que participan en una relación de noviazgo sustantivas definidas por M.G.L Capítulo 20A.
- La violencia en relaciones de noviazgo, violencia por parte de una persona que ha estado en una relación social de una naturaleza romántica o íntima con la víctima. La existencia de dicha relación se determina por su longitud (a), (b) su tipo, y c) la frecuencia de la interacción de las personas que participan en la relación.
- Acecho - un curso intencional de la conducta o comportamiento repetidas durante un período de tiempo dirigidas a una persona específica que causaría una persona razonable (a), su temor por su seguridad o las de otros, o (b) a sufrir grandes trastornos emocionales.

Cualquiera que haya sido objeto de ninguna violencia sexual, mala conducta o violencia doméstica es alentado a reportar el incidente al Departamento de Policía de Winthrop, el Título IX

Coordinador de Título IX o Subdirector coordinadores listados dentro de esta política.

V. REPORTING

Las escuelas públicas de Winthrop insta encarecidamente a todos los individuos de la comunidad escolar para llevar cualquier denuncia de acoso discriminatorio, acoso sexual y/o abusos sexuales, incluidas la violencia sexual a la atención del personal de la escuela para que puedan resolver el problema. Las denuncias podrán presentarse verbalmente o por escrito. Las escuelas públicas de Winthrop revisará rápidamente cada queja, de adoptar las medidas necesarias para eliminar la conducta y trabajar para garantizar la seguridad de la demandante y todos los testigos.

En respuesta a los incidentes de abusos sexuales y/o violencia, personas, incluyendo estudiantes y, si procede, sus padres o tutores pueden contacto simultáneamente con la aplicación de la ley y/o presentar una denuncia penal.

Los estudiantes también son animados a informar sobre cualquier incidente al superintendente John Macero, y/o la reclamación Manger. **En respuesta a las denuncias de violencia sexual, acoso sexual y discriminación, los estudiantes deben comprender que no todos los funcionarios están autorizados a mantener una estricta confidencialidad.**

Los recursos locales son que están obligados por ley a mantener la confidencialidad incluyen:

- Boston Area Rape Crisis Center (24 horas hotline): (800) 841-8371
- SAFE-LINK LA VIOLENCIA DOMÉSTICA HOTLINE- (877) 285-2020

Si una persona solicita un informe de mala conducta sexual siendo confidenciales, el distrito hará todos los esfuerzos razonables para mantener la confidencialidad y evitar la revelación de la identidad de las partes implicadas en un asunto de mala conducta sexual. Sin embargo, la información acerca de la supuesta mala conducta sexual debe ser manejado de acuerdo con las leyes estatales y federales aplicables. Los individuos deben comprender, por ejemplo, que en condiciones de posible daño inminente a la comunidad, la escuela puede verse obligado por ley a informar a la aplicación de la ley.

Las quejas de los empleados:

Un empleado que cree que él/ella es víctima de explotación sexual y/o acoso discriminatorio o abusos sexuales deben ponerse en contacto con:

Oficina central: Stacy DiChara. Director de RR. HH. (617) 846-1852 x1075
E-mail: sdichiara@winthrop.k12.ma.us

Si un empleado no quiere discutir el tema con las personas indicadas en la presente Política o siente que él/ella no es abordar el problema de manera eficaz, el empleado debe ponerse en contacto con el Superintendente de Escuelas John Macero, 1 plaza de Metcalf, Winthrop, MA 02152, 617-846-5500.

Quejas: Estudiante

Un estudiante que cree que él/ella es víctima de explotación sexual, acoso discriminatorio y /o agresión sexual o mala conducta debe informar inmediatamente el asunto a un maestro, consejero o administrador quien a su vez notificará por escrito una denuncia manager en la escuela. Como alternativa, un estudiante puede informar directamente al gerente de una denuncia. Aviso de cada escuela de gestores denuncia será publicada en un lugar prominente en la escuela.

Todos los empleados de la Winthrop escuelas públicas deben responder a las quejas por parte de los alumnos de hostigamiento por parte de los notificantes edificio principal o un administrador nombrado denuncia verbalmente y por escrito respecto de la presunta violación

de la política. Los empleados están obligados a adoptar todos los informes de acoso en serio. Un estudiante también puede presentar una queja al contactar:

Coordinador de Título IX: Frank Woods, Director del currículo K-12
40 Hermon Street
Winthrop, MA 02152
(617) 846-5543 ext 4504
Fwoods@winthrop.k12.ma.us

La lista de gestores de queja PARA CADA SCHOOL

William P. Gorman Fort bancos School

Ilene Pearson, 617-846-5509 Ipearson@winthrop.k12.ma.us
Principal

Arthur T. Cummings School

Ryan Heraty, 617-846-5543 Rheraty@winthrop.k12.ma.us Principal

Winthrop Middle School 617-846-5507

Brian Curley, director bcurley@winthrop.k12.ma.us

Winthrop High School

Mateo Crombie, Principal 617-846-5505
mcrombie@winthrop.k12.ma.us

Oficina central

Stacy DiChara, HR Director 617-846-1852 x1075 sdichara@winthrop.k12.ma.us

Las personas y el Superintendente enumerados anteriormente también están disponibles para proporcionar información acerca de esta política y las escuelas públicas de Winthrop' proceso de quejas.

Si un estudiante no desea discutir el tema con un maestro, consejero, administrador, gestor o de queja al Director de Servicios Estudiantiles, o si el estudiante siente que las personas mencionadas no resuelven el problema de una manera eficaz, el estudiante debe ponerse en contacto con el Superintendente de Escuelas John Macero, 617-846-5500
jmacero@winthrop.k12.ma.us

Queja Formal e Informal se han establecido procedimientos para cumplir los requisitos del título IX, la ADA, el ADA AAA y la sección 504 del Acta de Rehabilitación de 1973. Cualquier persona que desee presentar una queja alegando discriminación por motivos de discapacidad o el sexo en la prestación de servicios, actividades, programas o beneficios por las escuelas públicas de Winthrop (WPS) podrán utilizar los procedimientos de reclamación.

El procedimiento informal para resolver las alegaciones del denunciante podrá ser solicitada por el demandante, en consulta con el Coordinador del Título IX y el superintendente. En estos casos, el Coordinador del Título IX, en consulta con el Superintendente determinará si hay o no otras medidas de resolución informal son apropiados en función de la naturaleza de la reclamación. Procedimientos informales para resolver las quejas pueden incluir una reunión

de las partes, o de otros medios para resolver las denuncias con la ayuda de un consejero, maestro, u otra escuela o personal de WPS. El procedimiento informal puede ser abandonado en cualquier momento a favor de la iniciación de procedimientos formales y no deberán obstaculizar o prohibir la facultad de iniciar y llevar a cabo una investigación.

IV. Investigación Y RESOLUCIÓN DE QUEJAS

Las escuelas públicas de Winthrop revisará rápidamente cada queja, de adoptar las medidas necesarias para eliminar la conducta y trabajar para garantizar la seguridad de la demandante y todos los testigos.

La Winthrop Escuelas Públicas deberán iniciar inmediatamente una investigación sobre las acusaciones de abusos sexuales y acoso discriminatorio incluyendo asalto sexual y mala conducta respetando todas las leyes estatales y federales y los reglamentos y las políticas y procedimientos del sistema escolar, así como los requisitos contractuales aplicables. Durante la investigación, y antes de una determinación final, el Coordinador del Título IX y/o el administrador correspondiente adoptará las medidas provisionales para proteger al denunciante. Durante una investigación, el demandante y el acusado puede presentar testigos y otras pruebas. Las víctimas de explotación sexual o acoso discriminatorio y /o agresión sexual no será necesario para mediar en las denuncias de hostigamiento a sus presuntos autores sin participación apropiada por el distrito, y además, cualquier proceso de mediación puede ser denunciado por la víctima en cualquier momento. Tanto el demandante y los acusados serán notificados por el distrito escolar de los resultados de cualquier investigación.

El Coordinador del Título IX, en consulta con el administrador de la reclamación de la escuela y/o Superintendente coordinará la investigación. Los pasos típicos en una investigación incluyen entrevistas separadas con los implicados, poniendo las declaraciones de cada una de las partes por escrito, la identificación y el interrogatorio de testigos, y otras medidas adecuadas. El distrito llevará a cabo la investigación con tanta privacidad y confidencialidad para las partes como sea posible sin comprometer el rigor de la investigación. El distrito le advierten a todos los participantes en la investigación para limitar los debates a los empleados directamente involucrados en la investigación y para tratar el asunto de forma confidencial como sea posible. Se espera que los individuos cooperen plenamente en cualquier investigación. El no hacerlo puede resultar en una acción disciplinaria hasta e incluyendo la terminación/expulsión.

El distrito tratará de completar la investigación dentro de los treinta (30) días escolares de recibir la denuncia, a menos que la naturaleza de la investigación o exigentes circunstancias aconsejen otra cosa, en cuyo caso la investigación se completará tan pronto como sea posible. Además, si el demandado está sujeto a un acuerdo de negociación colectiva que establece una línea de tiempo específica para la notificación y/o la investigación de una queja, tal vez será la línea seguida. Durante el Título IX de las investigaciones, el Distrito usará la preponderancia de las pruebas estándar en la determinación de si o no las políticas del distrito han sido violados en relación con la violencia sexual, y discriminatorio y denuncias del hostigamiento sexual.

Tras la finalización de la investigación, el Oficial de Cumplimiento emitirá un informe escrito a la

Superintendente. El Superintendente emitirá una decisión dentro de los diez (10) días escolares de recibir el informe del oficial de cumplimiento. Si el demandante o el acusado no está satisfecho con la decisión del superintendente, puede interponer una apelación ante el superintendente por el demandante y/o el acusado o su tutor(s) dentro de los cinco (5) días calendario a partir de la recepción de la decisión. Dentro de los treinta (30) días a partir de la recepción del expediente, el Superintendente se dictará una decisión final por escrito.

Si el distrito determina que la política de prohibición acoso discriminatorio, Sexual El acoso y las faltas de conducta ha sido violado, el distrito tomará las medidas adecuadas para detener rápidamente la conducta infractora y garantizar que no se repitan. Dependiendo de la gravedad del incidente (s), tal acción correctiva puede incluir asesoría, capacitación,

amonestación verbal o escrita, suspensión o rescisión/expulsión. Sigüientes casos justificados de discriminación y acoso sexual, incluyendo abusos sexuales y La violencia, el distrito tomará medidas razonables para hacer frente a los efectos de la conducta, incluyendo, pero no limitado a apoyar el acceso de las víctimas al distrito los programas, servicios y actividades.

En ciertos casos, el acoso de un alumno y, en particular, el acoso sexual de un estudiante, puede constituir abuso infantil bajo las leyes de Massachusetts. Acoso sexual verbal de cualquier niño por cualquier persona, incluidos los empleados del distrito escolar/voluntarios, es reconocido como una forma de abuso infantil y un signo de advertencia de abuso físico o sexual. Esos abusos deben ser reportados inmediatamente al Departamento de Servicios Sociales en conformidad con los requisitos de la M.G.L. c. I 19, s. 51A. Un asunto registrado en esta sección serán evaluadas para determinar si se ha abierto una investigación de conformidad con el abuso infantil y negligencia política, la política sobre acoso sexual, o ambos. Las escuelas públicas de Winthrop cumplirá con todos los requisitos legales que rigen la notificación de los casos sospechosos de abuso infantil.

V. Sanciones:

Las personas que se involucran en la discriminación, el acoso sexual, abusos sexuales y asalto, incluidas las represalias pueden estar sujetas a la suspensión, la terminación/expulsión u otras sanciones, sujetos a la aplicación de políticas y procedimientos del sistema escolar, así como los requisitos contractuales aplicables.

Un individuo determinado que han violado las políticas del distrito relacionadas con discriminación o acoso sexual, y/o los abusos sexuales pueden estar sujetos a las siguientes sanciones o una combinación de los mismos:

Todos los estudiantes

- a. La mediación de una tercera parte; formación correctiva
- b. Reprimenda verbales o escritos
- c. Suspensión en casa o fuera de la escuela
- d. Expulsión

Todo el personal

- a. La mediación de una tercera parte; formación correctiva
- b. Reprimenda verbales o escritos
- c. Suspensión con o sin sueldo
- d. Despido

VI. Formación y educación

La Winthrop escuelas públicas sigue comprometido a garantizar todos los profesores, administradores de escuelas, estudiantes y personal de la escuela, orientadores y paraprofesionales completar el entrenamiento obligatorio incluir, pero no limitarse a:

- Lo que constituye acoso discriminatorio y sexual como violencia sexual bajo el Título IX

- Las diferencias y similitudes entre el acoso y la intimidación
- La responsabilidad de los funcionarios a informar de incidentes de discriminación y acoso sexual, incluida la violencia sexual de que tengan conocimiento
- Los distritos la obligación de responder a la notificación de la discriminación o la posible discriminación conforme al Título IX
- El Distrito ha aprobado procedimientos para presentar quejas y quejas formales
- Apropriados y eficaces de reclamación y las intervenciones de respuesta

La Winthrop garantizará las escuelas públicas se imparte formación obligatoria para todo el personal investigador incluyen la construcción y el Título IX/Coordinadores y todo el personal responsable de llevar a cabo el Título IX sobre cómo llevar a cabo investigaciones exhaustivas, pronta, imparcial y fiable de las investigaciones con arreglo a lo dispuesto en el Título IX incluyen pero no se limitan a:

- La definición y el alcance del ambiente de trabajo hostil, discriminatorias y el acoso sexual, incluida la violencia sexual
- Las diferencias y similitudes entre el acoso y la intimidación
- Las medidas correctivas adecuadas y recursos en respuesta a las denuncias de abusos sexuales y acoso discriminatorio
- Los distritos obligación de informar tanto al demandante y acusado de los resultados de una investigación
- Las mejores prácticas para el seguimiento de patrones, incidentes, problemas sistémicos, climas y tendencias
- Denuncia eficaz respuesta, entrevista y redacción de informes de investigación
- Resolución de Queja eficaces y recursos adecuados para las víctimas y acusados.

Las escuelas públicas de Winthrop facilitará la formación de todos los estudiantes para incluir pero no Limitado a:

- Una descripción detallada de lo que constituye la discriminación y el acoso sexual, incluyendo abusos sexuales
- La importancia de informar sobre los incidentes que incluya una revisión de todos los informes avenidas
- El Distrito tiene la obligación de atender y resolver las quejas, incluyendo una revisión completa de las políticas de queja del distrito.
- Estudiante confidencial y no confidencial, opciones de generación de informes.

V. Información de contacto y recomendaciones

Los organismos del Estado que aplique las leyes que prohíben el acoso o recibir denuncias correspondientes incluyen:

Comisión Contra la Discriminación de Massachusetts (MCAD).

Oficina de Boston:

Uno Ashburton,
Rm. 601
Boston, MA 02108
(617) 994-6000

Worcester Office:

455 Main Street
Room 100
Worcester, MA 01608
(508) 799-8010

Springfield Office:

424 Dwight Street
Rm. 220
Springfield, MA 01103
(413) 739-2145

New Bedford Office :

800 Purchase Street
Habitación 501
New Bedford, MA 02740

Massachusetts Departamento de Educación Primaria y Secundaria

75 Pleasant Street
Malden, MA 02148
(781) 338-3300.

Las agencias federales encargadas de velar por el cumplimiento de las leyes federales que prohíben el acoso incluyen:

Estados Unidos la Comisión de Igualdad de Oportunidades en el Empleo (EEOC)

Edificio Federal John F. Kennedy
475 Centro de Gobierno
Boston, MA 02203
(800)-669-4000

Ee.Uu. Departamento de Educación, Oficina de Derechos Civiles (OCR),
J.F. Edificio Federal Kennedy - la habitación 1875,
Boston, MA 02203
(800) 368-1019

VI. Menciones legales

Misa. Gen. Laws. Capítulo 151B
Misa. Gen. Laws capítulo 76, s. 5/Capítulo 622
Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964
Título VII de la Ley de Derechos Civiles de 1964

Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972
La discriminación por edad en la Ley de Empleo de 1967
Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 1990
La sección 504 del Acta de Rehabilitación de 1973

WINTHROP ESCUELAS PÚBLICAS
Queja/formulario de informe de incidentes

Nombre del autor: _____

Escuela del demandante y la clase/Título del empleo: _____

Dirección: _____

Dirección de correo electrónico: _____ Número de teléfono(s):

Nombre(s) del padre/madre/tutor legal (si procede): _____

Dirección: _____

Dirección de correo electrónico: _____ Número de teléfono(s):

Naturaleza o denuncia: Esto puede incluir, pero no se limita a los casos de discriminación y acoso sexual, represalias, abusos sexuales y acoso y asalto.

Las fechas del presunto incidente(s): _____

Nombres de la(s) persona(s) que usted informa:

Sírvanse describir en detalle los casos de presunta mala conducta, incluyendo dónde y cuándo se produjeron los incidentes. Cambie el nombre a ninguno de los testigos que puedan tener información acerca de la presunta falta. Adjuntar páginas adicionales si es necesario.

Sírvase describir los últimos incidentes que puedan estar relacionados con esta denuncia. Adjuntar páginas adicionales si es necesario.

Certifico que la información proporcionada en este informe es verdadera, correcta y completa al mejor de mi conocimiento.

La firma del demandante de _____ fecha _____

Denuncia recibida por: _____ fecha _____

Oficial de cumplimiento

Los servicios escolares

SERVICIOS DE ORIENTACIÓN

Los servicios de orientación es combinar los esfuerzos de apoyo a los estudiantes de nuestro orientador y mentor del estudiante. Este departamento de orientación personal trabaja y colabora con la escuela la facultad para orientar el desarrollo académico y social de cada estudiante. Nuestro enfoque de equipo es ver todo el estudiante evolucionando tanto como un individuo y como un estudiante y para ayudar a nuestros alumnos a prepararse para la vida después de la escuela secundaria.

Tenemos un consejero que se reúne con estudiantes de primer año. Un asesor se reúne con sophomores y juniors para ayudarles a comenzar el proceso de auto-evaluación y exploración de carrera en lo que se refiere a planificación post secundaria. Los estudiantes serán animados a utilizar los diferentes inventarios de personalidad, publicaciones y metodologías computarizado para avanzar en el proceso de auto-evaluación y examinar opciones de carrera y requisitos de escolaridad. El consejero se reúne con juniors y seniors, a fin de ayudar a los estudiantes a planificar actividades apropiadas relativas a planes post secundaria, utilizando los recursos del Departamento de Orientación. Los estudiantes aprenderán lo que es importante en el empleo y el proceso de solicitud de colegio y completar las aplicaciones institución post-secundaria. Los padres también están invitados a consultar con los miembros del personal de orientación con respecto a su programa del niño.

LA ENFERMERA DE LA ESCUELA

La enfermera de la escuela se encuentra en el edificio durante las horas de escuela y está disponible durante todo el día. Si un estudiante se enferma, él/ella es preguntar al profesor de aula para obtener un pase para visitar a la enfermera que atenderá las necesidades de los estudiantes y tomar las medidas necesarias para manejar la situación. Un estudiante no será desestimada hasta que un padre/madre/tutor ha sido contactado.

Los estudiantes sospechosos de estar bajo la influencia del alcohol, drogas y/o una sustancia controlada puede ser examinado por la enfermera de la escuela y, si se considera necesario, los padres pueden ser contactados. Un alcoholímetro pueden ser utilizados.

Los accidentes

En caso de accidente, el estudiante presentará un informe a la enfermera todos los hechos. Cualquier accidente debe ser reportado a la enfermera que se completará un informe. Si se produce un accidente en el gimnasio durante un evento deportivo o un evento relacionado con el atletismo, el director atlético hará un reporte de accidente.

Los medicamentos

El personal de la escuela no proporcionará a los estudiantes con cualquier medicamento. Los estudiantes que deben tomar con receta o sin receta medicamentos durante el día escolar debe tener una orden de medicación de un médico, un dentista, una enfermera practicante o asistente médico junto con el consentimiento por escrito firmado por el padre/madre/tutor en archivo en la oficina de la enfermera. Estos formularios se guardan en la oficina de la enfermera. Todos los medicamentos deben estar correctamente etiquetados en su envase original, mantenido en la oficina de la enfermera y tomado bajo la supervisión de la enfermera de la escuela. Cualquier alumno que llevar la medicación en la escuela serán sujetos a una acción disciplinaria y la medicación se llevará a cabo y dará a sus padres/tutores.

La única excepción a lo anterior, el protocolo es que los estudiantes pueden llevar epi-pens y/o inhaladores para su propio uso, con la firma de la orden de medicación y el consentimiento de los padres o tutores.

Por favor siéntase libre de venir a la oficina de la enfermera o llame al (617) 846-5505 ext.

102, si usted tiene alguna pregunta o inquietud acerca de la política de medicamentos.

CAFETERÍA

La cafetería de la escuela sirve comida caliente a un costo mínimo. Bebidas y aperitivos pueden adquirirse por separado. Se alienta a los estudiantes a que actúen con responsabilidad y buen juicio relativo a la adquisición y/o el consumo de alimentos y bebidas afuera de la cafetería durante las horas de escuela.

Desde todo el alumnado utiliza la cafetería, se espera que los estudiantes ayude a mantenerlo limpio y atractivo por el cumplimiento de las siguientes normas:

- Los estudiantes encontrados en otras zonas del edificio durante su almuerzo programado sin un pase autorizado estará sujeto a acción disciplinaria.
- Los estudiantes sólo pueden comer en la cafetería de tablas.
- Los alumnos deben comportarse de una manera razonable y líneas en el almuerzo en la cafetería.
- Los estudiantes son responsables de vaciar todos los desechos en los recipientes adecuados y dejar la mesa y alrededores limpios.
- Estudiante puede utilizar lavabos adyacente a la cafetería durante su período de almuerzo programado.
- Si el tiempo lo permite, los estudiantes pueden entrar en el patio durante la hora del almuerzo. Los estudiantes no pueden ir a cualquier otra zona de la escuela.
- Los estudiantes son respetuosos de los docentes en servicio en la cafetería.

Los estudiantes que, por su comportamiento indican que no pueden actuar de manera responsable en la cafetería puede perder el privilegio de comer en la cafetería y estará sujeto a acción disciplinaria.

CENTRO DE MEDIOS DE LA BIBLIOTECA

La biblioteca está abierta de 7:55 a.m. a 2:20 p.m. de lunes a viernes. Los estudiantes pueden utilizar la biblioteca antes y después de la escuela, o durante el día escolar, de *acuerdo con su profesor y bibliotecario*. Los estudiantes con un *propósito académico* están autorizados a visitar la biblioteca, pero primero debe obtener un pase de uno de sus maestros, indicando que el estudiante ha sido asignado para la clase de trabajo que requieran el uso de la biblioteca. Este pase deberá ser presentado posteriormente a la bibliotecaria al comienzo del período en que el estudiante deberá informar a la biblioteca. Todos los estudiantes deben llegar a la biblioteca antes de finales de campana suena. "On-line" los ordenadores y las impresoras están disponibles para uso de los estudiantes. *Biblioteca electrónica* es un servicio en línea disponible, que accede a una multitud de recursos informativos. Los estudiantes participan en actividades especiales también pueden utilizar el equipo audiovisual.

Política de uso aceptable de Internet

El programa de tecnología de las escuelas públicas de Winthrop reconoce el uso de la Internet como una valiosa herramienta de investigación. Antes de utilizar esta herramienta los estudiantes necesitan entender cómo usarlo de manera aceptable.

- El principal uso de Internet para fines educativos.
- Ser capaz de utilizar la Internet es un privilegio, y tus profesores y son los principales responsables de la toma de decisiones cuando se trata de si la usa. Si su comportamiento en el Internet no es apropiada, usted podrá ser suspendido de su uso.
- Todas las escuelas públicas de Winthrop tiene un filtro instalado en el servidor para

evitar que los alumnos entren en lugares inadecuados (obscenos, la pornografía infantil, perjudiciales para los menores) este software, sin embargo, no es infalible. Asumir la responsabilidad de sus propias acciones. Si te encuentras en un sitio web inapropiado, debe minimizar la ventana del navegador y notificar al maestro de inmediato. No descargar, copiar o decirle a otros estudiantes la ubicación de cualquier material inapropiado usted puede pasar a buscar.

- Usted no puede copiar material y decir que lo escribió él mismo. Recuerde que si usted no escribe usted debe identificar dónde se encuentra.
- Cualquier daño a los ordenadores, cómo están configurados, o archivos que pertenecen a otros, dará lugar a la pérdida de sus privilegios para utilizar el Internet, y quizás los propios ordenadores.
- Usted no podrá dar a nadie su contraseña. No permita que nadie use su cuenta de equipo para la actividad de Internet a menos que esté trabajando con ellos.
- Usted no puede ir a las salas de chat o usar el correo electrónico

Los anteriores son ejemplos de uso inadecuado. Dado que no puede haber nunca una lista con todo incluido, esperamos plenamente que los estudiantes hagan solamente aquellas cosas necesarias para completar su misión. Si un estudiante está en duda acerca de algo que quiere hacer, primero deben pedir a un maestro. Las violaciones de este acuerdo también sujetas al estudiante a la disciplina escolar adicional según lo determinado por el director.

El Sistema de Escuelas Públicas de Winthrop, junto con las demás organizaciones que patrocinan este enlace de Internet, no será responsable por las acciones de cualquier conexión a Internet a través de esta conexión. Además, el sistema de escuelas públicas de Winthrop no asume ninguna responsabilidad por cualquier información o materiales que se transfieren a través de Internet. Winthrop escuelas públicas no hace ninguna garantía de fiabilidad de la conexión a Internet, ni es responsable de cualquier pérdida o corrupción de datos al usar esta conexión a Internet. Winthrop escuelas públicas deberán supervisar el uso de Internet y los datos almacenados en las máquinas para estar seguro de que estas normas no están rotos. Winthrop escuelas públicas pueden cambiar estas reglas sin aviso inmediato.

Estudiante

Entiendo y prometen seguir Winthrop Escuela Pública Política de Uso Aceptable. He leído (o había leído a mí) el acuerdo en el manual del estudiante. Mi maestro explicó las reglas del acuerdo y los entiendo. Entiendo que es muy importante seguir todas las reglas del acuerdo y no ir a sitios web inadecuados. Acepto la plena responsabilidad respecto de los resultados de mis acciones. Si no sigo las reglas que yo podría perder el privilegio de usar el ordenador y/o Internet, y estar sujeto a una pena adicional por la escuela.

Imprimir el nombre del estudiante

Firma del estudiante.

Los padres/tutores

Como padre o tutor de este estudiante, he leído el acuerdo de uso de Internet. Entiendo que este acceso está diseñado para propósitos educativos. Yo entiendo que las escuelas públicas Winthrop tomará todas las medidas razonables para la supervisión del acceso a Internet por mi hijo. Yo entiendo que si mi hijo mal uso y/o abuso de Internet no voy a celebrar la Winthrop

escuelas públicas responsables de sus acciones.

La violación de esta política por mi niño resultará en la disciplina escolar apropiado. Doy permiso para permitir el acceso a Internet de mi hijo.

Nombre del padre/madre/tutor

firma

Fecha: _____

Actividades estudiantiles

LA SOCIEDAD NACIONAL DE HONOR

La Winthrop High School Pullin Poynte Capítulo de la sociedad nacional del honor es pionero de organizaciones que promueven el reconocimiento adecuado para estudiantes que reflejan logros sobresalientes en las áreas de becas, servicio, liderazgo y carácter.

La Winthrop High School National Honor Society el principal objetivo es la mejora general de las becas y la colocación de la excelencia académica como un estándar para todo el cuerpo estudiantil.

Miembro de la sociedad nacional del honor es un honor y una responsabilidad. Es un privilegio, no un derecho. Los estudiantes no aplican para la membresía en la sociedad nacional del honor; en su lugar, proporcionan información para ser utilizada por el Consejo de Facultad para apoyar su candidatura a la adhesión. Los estudiantes que son seleccionados para la membresía se espera continúe para demostrar las cualidades de becas, servicio, liderazgo y el carácter que se utiliza en el proceso de selección.

Requisitos de Elegibilidad

1. Los candidatos deberán ser un miembro de la clase junior o senior y debe haber sido en la asistencia a Winthrop High School por semestre completo antes de la inducción.
2. Un estudiante será académicamente elegibles para la membresía por ganarse un mínimo puntaje promedio ponderado acumulado de 3.9.
3. Un estudiante elegible académicamente que busca la membresía deben completar un formulario de aplicación proporcionados por un asesor. La Sociedad Nacional de Honor de WHS consejo de Facultad evaluará cada estudiante basado en su demostrado credenciales de servicio, liderazgo y carácter.
4. Todos los miembros son reclutados para mantener las normas por las cuales fueron seleccionados (es decir, el rendimiento continuado en o por encima de la GPA, participación en proyectos de servicio y liderazgo, etc.).

Los requisitos de liderazgo

Un miembro de la Sociedad Nacional de Honor:

1. Toma un cable constructiva en el aula y en las actividades escolares.
2. Promueve digno y adecuado de las actividades escolares.
3. La escuela mantiene con éxito oficinas o puestos de responsabilidad.
4. Aporta ideas constructivas que mejoren la escuela.
5. Influye en los demás de una manera positiva.
6. Muestra iniciativa en estudios y actividades co-curriculares.

El liderazgo no se basa simplemente en la celebración de las oficinas co-curriculares, sino en la manera en que se realizan los deberes y la eficacia del servicio.

Los requisitos de servicio

Un miembro de la Sociedad Nacional de Honor:

1. Pone al servicio de los demás por encima del propio interés.
2. Da tiempo, esfuerzo, talento, no para su beneficio personal, sino para la clase, escuela o comunidad como un todo. Un mínimo de diez (15) horas de servicio comunitario debe ser completado cada año.
3. Realiza el comité o al personal a trabajar eficazmente.
4. Muestra cortesía a profesores, estudiantes y visitantes.
5. Representa a la escuela en diversos tipos de competencia y/o intercambios.
6. Presta servicio a través de la escuela a la comunidad en general.

Los requisitos de carácter

Un miembro de la Sociedad Nacional de Honor:

1. Cumple con prontitud las promesas individuales y las responsabilidades de la escuela y de los maestros.
2. Muestra mayores niveles de actitud con respecto a la honestidad, confiabilidad, la equidad, la tolerancia (ver el punto de vista de los demás).
3. Cooperar en una voluntad de espíritu con los reglamentos escolares sobre bienes, libros, asistencia, armarios, etc.
4. Defiende los principios de la moralidad y de la ética.

Despido reglamentos

1. El Consejo de facultad en cumplimiento con las normas y reglamentos de la Sociedad Nacional del Honor determinará el procedimiento de despido.
2. Los miembros que caen por debajo de las normas que fueron la base para su selección será inmediatamente advertido por escrito el capítulo advisor y dada una cantidad de tiempo razonable para corregir la deficiencia, salvo que en el caso de flagrante violación de las reglas de la escuela o las leyes civiles, un miembro no tiene necesariamente que ser advertido.
3. En todos los casos de despido inminente, un miembro tendrá derecho a una audiencia ante el Consejo de Facultad.
4. Los miembros que renuncien o sean destituidos nunca más son elegibles para la membresía o sus beneficios.

La rendición de cuentas

En la enseñanza de nuestros alumnos la responsabilidad y la rendición de cuentas, es imperativo que vienen a la escuela plenamente preparados cada día. Esto incluye llevar los deberes, almuerzos, portátiles/aglutinantes, utensilios de escritura, instrumentos y cualesquiera otros materiales son necesarios para su día a día. Como resultado, "drop-off" de cualquier tipo están prohibidos entre las horas de 7:55-2:20.

EL GOBIERNO ESTUDIANTEL

La asunción subyacente en la concesión que rigen las responsabilidades a los estudiantes es que los estudiantes harán uso de su poder e influencia que rigen sabiamente y responsablemente. Los estudiantes deben responder a las necesidades del alumnado y proveer retroalimentación para sus problemas.

Consejo de Estudiantes

Consejo de Estudiantes actuará como representante del cuerpo estudiantil de la escuela superior de administración en todas las cuestiones que afectan a los estudiantes de la escuela. Estudiantes que participan en el Consejo de Estudiantes representan a todo el alumnado en reuniones programadas regularmente. El propósito del Consejo de Estudiantes es desarrollar actitudes y creencias en el buen liderazgo y ciudadanía, para promover las buenas relaciones en toda la escuela, para desarrollar y fomentar la buena moral de los estudiantes, fomentar la buena relación maestro-alumno, para ayudar en la planificación y la coordinación de asambleas estudiantiles y actividades, a fin de coordinar las cuatro clases individuales y para promover el bienestar general de la escuela.

Consejo Asesor Estudiantil

El Consejo Asesor Estudiantil está disponible para los miembros de la junta ejecutiva del consejo estudiantil y presidentes de clase. Los estudiantes se reúnen mensualmente con la

administración para discutir la escuela -amplia cuestiones y preocupaciones.

Los oficiales de clase

Un estudiante que desee ejecutar para la clase office debe enviar su nombre a la clase advisor para su aprobación. Él/ella debe ser académicamente elegibles. Los estudiantes deben presentar un documento de nominación para los cuatro principales funcionarios, presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y clase Marshal (ancianos), y hacer un breve discurso a sus compañeros de clase en una elección general. La votación seguirá la asamblea.

Consejo de educación escolar

De conformidad con las Leyes Generales de Massachussets 71 modificado por la Ley de Reforma Educativa de 1993, la High School de Winthrop Consejo se reunirá periódicamente con el director de la escuela y se prestarán asistencia en la identificación de las necesidades educativas de los estudiantes que asisten a la escuela, en el examen del presupuesto escolar anual, y en la formulación del plan de mejoramiento escolar.

Cada consejo escolar está compuesto por el director de la escuela (que servirá como copresidente), dos profesores (elegidos por el personal profesional de la escuela), dos padres de familia (elegidos por la Asociación de Padres y Maestros), un representante de la comunidad (seleccionada de ciudadanos interesados por el director), y dos estudiantes (elegidos por el consejo de estudiantes).

Los miembros del Consejo será de un mínimo de un (1) año. Habrá una elección anual. El plazo máximo no excederá de tres (3) años. Las reuniones son una vez cada dos meses durante el año escolar.

ACTIVIDADES

La Winthrop High School, Athletic Club y actividad co-curricular programa es una parte integral del total de la oferta educativa. Mientras que el nombre de la escuela es mayor cuando sus representantes excel, por lejos quienes participan realmente derivar la mayor recompensa y satisfacción. Una estudiante de su participación en todos los programas co-curriculares y voluntario es un privilegio, no un derecho.

El asesor o entrenador tiene la prerrogativa de establecer reglas y normas de comportamiento y disciplina para la organización. Esto implica una clara comprensión de lo que se espera en términos de apariencia y conducta. La administración propone respaldar plenamente el asesor/coach para llevar a cabo las políticas que rigen la actividad siempre y cuando no entren en conflicto con la política escolar.

Elegibilidad

Para participar:

1. Un estudiante debe pasar al menos seis de las siete clases durante el último período marcado anterior al evento.
2. La fecha en que el informe se hayan emitido las tarjetas para el término determina la elegibilidad del estudiante para ese término.
3. Probatoria disciplinaria impide que un estudiante de asistir o participar en cualquier actividad co-curricular.
4. Para participar o asistir a cualquier actividad, juego, practicar, juego u otra actividad co-curricular, el estudiante debe contar con la asistencia de un día completo de clases en el día del evento. Si el evento está programado para el sábado, domingo o día festivo, el presente Reglamento se aplicará a la última jornada escolar anterior al evento. Si un estudiante está enfermo o tiene alguna otra circunstancia atenuante, él/ella debe ver un administrador para obtener permiso para participar. Podrán establecerse excepciones en caso de ausencia debida a las festividades religiosas.

Nota: Los estudiantes deben estar en la escuela antes de las 9:00 a.m. a participar y/o asistir a cualquier actividad co-curricular y no pueden ser

despedidos sin autorización administrativa para participar.

5. Todos los requisitos para la participación en atletismo interescolástica según lo prescrito por la Conferencia noreste y el Massachusetts interescolares Athletic Association también gobernará la elegibilidad de los estudiantes en la Escuela Secundaria de Winthrop.
6. En Winthrop High School normas de conducta se aplican a todas las actividades co-curriculares.
7. Usted no es elegible para participar en cualquier atletismo hasta su Athletic hayan sido abonadas en su totalidad antes del comienzo del primer juego.
8. Conducta antideportiva durante un evento atlético, o cualquier mala conducta durante cualquier actividad relacionada con la escuela o evento, tal como se definen en este manual, usted no es elegible para jugar en el próximo juego. Esto incluye, pero no limitado a, el uso de amenazas, insultos o lenguaje obsceno. Si es el segundo juego durante la temporada, entonces usted está descalificado de cualquier otra participación en la temporada deportiva para un (1) año completo.

Estamos decididos a patrocinar a los equipos y organizaciones compuestas de hombres y mujeres jóvenes que representarán a nuestra escuela con orgullo, entusiasmo y lealtad.

ACTIVIDADES CO-CURRICULAR

El gobierno estudiantil

- La clase Senior
- Clase júnior
- Segundo Class
- Clase novato
- Consejo de Estudiantes

Clubes

- Equipo Académico
- Art
- Banda
- Coro
- Drama
- Gay/Straight Alliance
- Club de Estudiantes Internacionales
- Matemáticas
- Producción multimedia
- Mock Trial
- La Sociedad Nacional de Honor
- Club de exterior
- SADD
- Servicio comunitario Cub
- Club del libro
- Ciencia
- Diario de WHS
- Anuario

Deportes

- Baseball
- Cheerleading
- Fútbol
- Golf
- La vela
- Natación, buceo
- Los chicos de baloncesto
- Los chicos de baloncesto
- Boys' Cross Country
- Boys' de Hockey sobre Hielo.
- Boys' pista cubierta
- Boys' Lacrosse
- Boys' Fútbol
- Boys' El tenis
- Boys' Vía

- Las niñas de baloncesto
- Las niñas de baloncesto
- Las niñas Cross Country
- La gimnasia de las niñas
- Las niñas de Hockey sobre Hielo.
- Las niñas pista cubierta
- Lacrosse de niñas
- Fútbol de niñas
- De Softball para Niñas
- Tenis de niñas
- Las niñas vía
- De Voleibol Femenino

Conmoción Política:

A. Finalidad

1. Esta directiva prevé la aplicación de la MA 105 CMR 201.000, *lesiones en la cabeza y concusiones en actividades deportivas extracurriculares*. La política se aplica a todos los estudiantes de la escuela media y la preparatoria que participen en cualquier actividad extracurricular. Esta política proporciona los procedimientos y protocolos para la Winthrop Escuelas Públicas en la gestión y prevención de los deportes relacionados con las lesiones en la cabeza en el distrito o la escuela. El examen y la revisión de esta política es necesario cada dos (2) años. (Véase política completa en la página web de la escuela en www.winthrop.k12.Ma.us bajo el *atletismo*.)
2. La Winthrop escuelas públicas están comprometidos a garantizar la seguridad y la salud de sus estudiantes y atletas estudiantiles. La siguiente política de concusión utiliza los últimos avances en la investigación médica para prevenir y tratar las lesiones en la cabeza. Es MIAA en cumplimiento con regulaciones y procedimientos sobre el tratamiento de lesiones en la cabeza y conmociones cerebrales.
3. Si un estudiante participa en una actividad atlética extracurriculares queda inconsciente durante una práctica o competencia o sufren graves traumas en la cabeza, el estudiante no podrá regresar a la práctica o la competencia o participar en cualquier actividad deportiva extracurricular, hasta que el estudiante proporciona autorización escrita para dicha participación, de un médico licenciado, licenciado neurophysiologist, entrenador certificado debidamente capacitados, u otro profesional licenciado del cuidado de la salud o a la escuela el director atlético.

B. Criterios para el regreso después de una concusión/lesión cerebral o lesión en la cabeza

1. Escrito holgura para jugar o practicar de un profesional médico
2. - Completamente asintomáticos en absoluto ningún síntoma
3. Pruebas de impacto normal

C. Terminado graduado supervisado Protocolo volver a jugar

1. Cada paso debe tener veinticuatro horas. Los pasos deben ser completados sin retorno de cualquier síntoma. Si cualquiera de estos síntomas ocurren, el atleta regresa a la anterior etapa asintomática, tras veinticuatro horas han pasado.
 - a. No hay actividad - completo a descansar hasta que todos los síntomas desaparecen.
 - b. La actividad aeróbica ligera - no hay elevación inferior al 70% de la frecuencia cardiaca máxima.
 - c. Los deportes ejercicio específico - no hay actividades que incluyen golpear la cabeza - Los ejemplos incluyen patinaje, simulacros de ejecución para baloncesto o fútbol.
 - d. Sin contacto - ejercicios más complejos, el atleta puede comenzar: Los ejemplos incluyen elevación pasando brocas de fútbol, ejercicios de disparo para el fútbol, hockey y baloncesto.
 - e. Full-contact práctica- debe tener una holgura del profesional médico y un examen normal para progresar a este paso.
 - f. Volver al juego.

Referencias legales: M.G.L. 166

La MIAA está comprometido con la protección de los estudiantes-atletas a lo largo de la Commonwealth y a la equidad de la competencia entre sus 365 Estados escuelas secundarias. La Junta de Control del MIAA cree que el conocimiento de primera mano de estas reglas de elegibilidad asociación seleccionada sólo pueden resultar útiles para estudiantes-atletas y sus padres.

Las reglas de elegibilidad MIAA

La violación de las normas de elegibilidad puede resultar en una pérdida de un juego ganado o la eliminación de un jugador de la participación de un (1) año. Un error puede arruinar una buena temporada del registro. Si, en su opinión, no hay ninguna duda sobre su elegibilidad, consulte a su director o director atlético. Las reglas se aplican a todos los equipos, varsity, junior varsity, segundo y fresca; todas las categorías y para ambos niños y niñas deportes. La Junta de Control de la MIAA resolverá todas las preguntas sobre la elegibilidad.

No eres elegible si:

1. Usted no era un miembro de alguna escuela secundaria para los dos (2) meses, exclusivo de vacaciones de verano meses antes del concurso.
2. * Se transfieren de un colegio a otro
3. Usted estaba tomando menos de 35 períodos de trabajo preparado por semana escolar. (Debe ser estudiante de tiempo completo)
4. Usted no tiene que pasa un promedio de al menos seis de las siete clases de trabajo preparado a partir de la última vez que se expidieron tarjetas de informe para todos los estudiantes. Para ser elegible para la temporada de otoño de deportes, las anteriores *notas finales (promedio acumulativo de todos los grados) plazo* determinará su elegibilidad. Si usted repite un tema después de haber recibido ya el crédito de ese asunto, no se puede contar los puntos como parte de los 35 requeridos. Por favor, recuerde que la escuela de verano, sólo cambia la calificación final.
5. * Desde que ingresaron al primer grado 9, doce (12) deportes han pasado temporadas consecutivas, si o no usted participó.
6. Su 19 ° cumpleaños llegó antes del 1 de septiembre del presente año escolar, no puede participar en deportes de la escuela secundaria.
7. Se ha graduado de toda la escuela secundaria.
8. Usted es un estudiante en los grados 7, 8 o 9 en una escuela secundaria y el principal es también el director de la escuela secundaria.
9. Usted está en una escuela comercial o profesional o división escuela alternativa que no está bajo la jurisdicción y supervisión del director de la escuela secundaria.
10. Que fueron "persuadidas" o influido para transferir a tu presente high school por un entrenador, director atlético, principal o cualquier otra persona relacionada con la escuela.
11. Usted practicar o jugar más de una vez en un día cualquiera con un equipo escolar y no escolar equipo.

Conducta antideportiva durante un evento atlético, o cualquier mala conducta durante cualquier actividad relacionada con la escuela o evento, tal como se definen en este manual, usted no es elegible para jugar en el próximo juego. Esto incluye, pero no limitado a, el uso de amenazas, insultos o lenguaje obsceno. Si es el segundo juego durante la temporada, entonces usted está descalificado de cualquier otra participación en la temporada deportiva para un (1) año completo.

Hay muchas otras normas y reglamentos que deben ser respetados. Los mencionados anteriormente son los más comunes y deben ser entendidos. Consulte a su director o director atlético si hay cualquier duda posible.

****Nota: Hay algunas excepciones o variaciones de esta regla. Consulte a su director o director atlético si hay cualquier duda posible.***

NORMAS Y REGLAMENTOS ATLÉTICO

El programa atlético de WHS opera bajo la regla general de que debemos mostrar y promover una imagen positiva a través de acciones y actitudes que los resultados en la escuela y orgullo de la comunidad. Orgullo en el rendimiento individual y colectivamente es la meta de nuestro programa. Hacer lo mejor con los estudiantes y el personal es todo lo que puede esperarse, cualquier otra cosa no está en línea con nuestros objetivos de programa. En relación con este objetivo, tenga en cuenta las siguientes reglas y reglamentos. Además, sírvanse consultar la Winthrop High School Athletic Manual para la lista completa de normas y reglamentos atléticas.

1. Un estudiante debe aprobar al menos seis de las siete clases durante el último período de evaluación precedente a la competición.
2. Para ser elegible para participar o asistir a cualquier actividad, juego, practicar, juego u otra actividad co-curricular, el estudiante debe contar con la asistencia de un día completo de clases en el día del evento. Si el evento está programado para el sábado, domingo o día festivo, el presente Reglamento se aplicará a la última jornada escolar anterior al evento. Si un estudiante está enfermo o tiene alguna otra circunstancia atenuante, él/ella debe ver un administrador para obtener permiso para participar. Podrán establecerse excepciones en caso de ausencia debida a las fiestas religiosas.

Nota: Los estudiantes deben estar en la escuela antes de las 9:00 a.m no van a ser despedidos con autorización administrativa en orden. para participar y/o asistir a cualquier actividad co-curricular.

3. Aviso de riesgo de lesiones atléticas - participación en atletismo es inherentemente peligroso. Aunque proporcionamos un personal profesional y de calidad de los equipos/instalaciones, lesiones y pueden tener lugar. Todos los estudiantes participan en competiciones de atletismo voluntariamente con permiso de sus padres/tutores. Junto con esta participación, los estudiantes y los padres/tutores aceptar los riesgos inherentes a la cual los estudiantes se exponen. Todos los atletas del estudiante y los padres deben firmar una renuncia con respecto a esta cuestión.
4. Salud química - durante la temporada (práctica o jugar), un estudiante no deberá, independientemente de la cantidad, usar o consumir, poseer, comprar o vender, estar en la presencia de, o regalar cualquier bebida que contenga alcohol, tabaco, marihuana o cualquier sustancia controlada. Por favor tenga en cuenta que, "en la presencia de" indica unsupervised situaciones sin padre/madre/tutor en la asistencia.
 - a. MIAA sanciones son como sigue:
 - Un 25% de suspensión por la primera ofensa.
 - Suspensión de 60% para el segundo delito
 - El 60% de la suspensión y la terminación de un programa aprobado de dependencia para la tercera infracción. Una vez que el programa esté completo la suspensión vuelve al 40% de la temporada de reproducción.
5. Exámenes físicos - Todos los estudiantes deben pasar un examen físico dentro de un (1) año antes de participar en cualquier deporte. Un médico debidamente registrado, debe realizar exámenes físicos.
6. Un atleta es responsable de todos los equipos y uniformes emitidos. ***Se exigirá el pago de todos los equipos dañados o que faltan.***
7. Todos los participantes deben viajar en transporte proporcionado por la escuela. En ningún caso podrá concederse permiso para viajar de otro modo sin el consentimiento previo del entrenador, director deportivo y principal.
8. Seguro atlético athletic se proporciona a todos los participantes para cubrir ***después*** la propia política ha sido utilizado. Todas las lesiones deben ser reportados inmediatamente a la enfermera de la escuela. No podemos ser responsables por las lesiones, que no son denunciados.
9. Conferencia norma establece que un atleta varsity podrán participar en una (1) sola varsity deporte por temporada. Varsity atletas no pueden cambiar de uno a otro deporte varsity después de la primera conferencia programada juego (véase el director atlético de excepciones).

10. Un estudiante puede practicar o jugar sólo una vez en un día cualquiera. Pena por violación es de inhabilitación por 45 días escolares en el primer delito y 180 días escolares para el segundo delito (véase el director atlético de excepciones).
11. Una vez lista del equipo ha sido presentado al director atlético, cualquier modificación de esa lista se comunicarán inmediatamente al director atlético. La suspensión de un deportista debe ser reportado por escrito al director atlético.
12. Si se produce un problema que puede provocar un despido de un equipo, el entrenador debe notificar al estudiante de la posible destitución e informar de la situación por escrito al director atlético y principal. ***El director atlético se reunirá con el entrenador, padres y atleta*** tan pronto como sea posible, para discutir el problema y las medidas disciplinarias que correspondan.
13. Cualquier alumno que asiste a un evento atlético MIAA NEC o está sujeto a las normas y reglamentos de su escuela, la MIAA, y en el noreste de la Conferencia , según lo votado por los directores atléticos de la Conferencia del noreste.
14. Usted no es elegible para participar en cualquier atletismo hasta su Athletic hayan sido abonadas en su totalidad antes del comienzo del primer juego.

LA POLÍTICA DE SELECCIÓN DE EQUIPO

Es la intención y la misión del Departamento de Atletismo Winthrop de proveer a los estudiantes de las escuelas públicas de Winthrop una amplia variedad de actividades curriculares. Es en este espíritu que la selección de nuestros equipos de atletismo. La intención es proporcionar oportunidades para los estudiantes, sino también equipos de campo que son competitivos y representará a Winthrop con orgullo y honor.

En los deportes donde la seguridad (número de participantes) de nuestros estudiantes-atletas y la capacidad de gestión es fundamental para la correcta instrucción es necesaria, el head coach puede requerir un try-out para la selección. El período de prueba no podrá ser inferior a dos (2) sesiones; porrista try-outs será de un (1) período de sesiones. Try-outs empezará y acabará con requisitos específicos del equipo y las expectativas que se discutirá con los estudiantes-atletas.

El entrenador en jefe de ese deporte en una base anual hará la selección a nuestros equipos de atletismo en consulta con assistant coaches donde corresponda. La selección final de los participantes deberá descansar con el entrenador en jefe.

Cuando un estudiante no es seleccionado para un equipo, el head coach, previa solicitud, discutir con el estudiante, razones por las cuales el estudiante no fue seleccionado y donde el estudiante puede mejorar.

Llamamientos de la selección final de dicho equipo de atletismo se efectuará al director atlético por escrito en el plazo de dos (2) días siguientes a la selección final. El director atlético determinará si el entrenador ha cumplido con la política de selección de equipo y responder por escrito dentro de un plazo adecuado.

Es el padre/madre/tutor y el estudiante tiene derecho a examinar cualquier apelación ante el director de la escuela secundaria.

Es primordial para las escuelas públicas, la Winthrop Winthrop Departamento atlético, y el personal de entrenamiento de Winthrop para ampliar las oportunidades educativas para todos los estudiantes a través de atletismo. La selección del equipo se hará con mirando al estudiante "total" como objetivo.

Información general

MAYORÍA DE EDAD

Una de las leyes más importantes aprobadas por la Gran y General Corte de Massachusetts fue la legislación que concedía el derecho a voto y otros privilegios de "adultos" a las personas que llegan a la edad de 18 años. Aunque no estamos en desacuerdo con la ley, nos tomamos un enfoque ligeramente distinto. Mientras que un estudiante de 18 años, permanece en casa, seguiremos esperando que los padres o tutores para el desempeño de las responsabilidades que los padres y tutores de los alumnos menores de 18 años deben asumir. Sólo tras la recepción de una carta y *Winthrop High School Formulario de solicitud* de un padre o tutor indicando que ya no quieren estar involucrados y que esperan que su hijo o hija a asumir la plena responsabilidad de todas las situaciones de su escuela, y tras una comunicación de seguimiento con un administrador, permitiremos que los dieciocho años de edad o más estudiantes el derecho a hacer sus propias decisiones. Este derecho conlleva la responsabilidad de ser totalmente responsables de esas decisiones.

DANZAS

Non-Winthrop High School los estudiantes no pueden asistir a un baile de WHS sin Winthrop High School de escolta. Un estudiante de WHS puede registrar un huésped con un administrador por el cierre de la escuela el día de la danza. La administración se reserva el derecho de rechazar cualquier pedido de un cliente. Todos los estudiantes y visitantes se espera que se comporten de manera adecuada. Cuando el estudiante sale de WHS, su huésped debe dejar también. WHS Los estudiantes serán responsables por el comportamiento y las acciones de su invitado. Comportamiento desordenado por parte del estudiante de WHS y/o huésped resultará en una prohibición de bailes por un (1) año escolar.

Los estudiantes no pueden entrar en una danza después de las 8:15 p.m. y no podrá reingresar después de salir.

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS

Teléfonos celulares, iPods y otros dispositivos electrónicos no están permitidos en las aulas durante el horario escolar. El uso indebido, la malversación y el robo de las computadoras y equipo tecnológico que están sujetos a la acción disciplinaria.

Teléfonos celulares

Los estudiantes no están autorizados a utilizar teléfonos celulares durante el tiempo de la clase en Winthrop High School. Cualquier alumno que usando un teléfono celular durante el tiempo de clase, estará sujeto a la disciplina escolar. A los estudiantes se les permite utilizar aparatos electrónicos durante el período del almuerzo que les ha sido asignado, así como durante el tiempo de transición entre períodos de clases. El uso de dispositivos electrónicos durante las veces permitido resultará en las siguientes consecuencias:

1^{er} delito: teléfono celular le será quitado. Los padres serán llamados a descolgar el teléfono y una detención administrativa.

2^a ofensa: teléfono celular le será quitado. Los padres serán llamados a descolgar el teléfono y habrá una 2 horas de detención.

3^a ofensa: teléfono celular le será quitado. Los padres serán llamados a descolgar el teléfono y habrá un (1) día de suspensión fuera de la escuela.

LOS SIMULACROS DE INCENDIO O EVACUACIÓN DE EDIFICIOS

La señal de un simulacro de incendio es un anillo codificada en repetidas ocasiones. Para su

propia protección y la de otros, se deben observar los procedimientos de evacuación de incendios publicado en cada aula. Cada piso designado también ha publicado "habitaciones seguras" enumerados dentro de los procedimientos de evacuación de incendios. Las siguientes reglas deben ser observadas:

1. Caminar rápidamente y silenciosamente a una distancia segura del edificio.
2. Cuando la perforación es más, vuelva a entrar en el edificio rápida y silenciosamente. Vaya directamente a la clase que estaban cuando sonó la alarma, a menos que se indique lo contrario.

POLÍTICA DE COMIDA Y APERITIVOS

Alimentos y bebidas (excepto agua) sólo estará permitido en áreas designadas a lo largo de la High School secundaria de Winthrop. Dichas áreas incluyen la cafetería y están fuera de las zonas comunes. En todos los demás ámbitos de la escuela, incluyendo el gimnasio, todos los alimentos y bebidas, excepto agua están prohibidos. Si un estudiante se encuentra llevar alimentos a cualquier zona de acceso restringido del edificio, que el estudiante estará sujeto a acción disciplinaria. Las excepciones a esta regla sería una actividad patrocinada por la escuela o incluso en el que la comida es parte del programa. En estas circunstancias, la actividad debe ser propuesto con antelación a la Winthrop, director de la Escuela Secundaria y que la propuesta debe ser aprobada de conformidad con la política de bienestar del distrito escolar antes de la fecha de la actividad.

ALMUERZO GRATIS O A PRECIOS REDUCIDOS

Un formulario es entregado a cada estudiante con la que él/ella puede aplicar para comidas gratis o a precio reducido. Las comidas gratis o a precio reducido se basan en las normas federales, que están determinados por el tamaño de la familia y el máximo de ingresos brutos de la familia. Estos formularios deberán ser llenados y devueltos a la Oficina tan pronto como sea posible a fin de que el alumno para participar en el programa a la mayor brevedad posible.

TAQUILLAS

Un corredor locker es proporcionada a cada estudiante para la seguridad de las pertenencias personales. Los alumnos no deben traer objetos de valor o grandes sumas de dinero a la escuela. La escuela no puede ser responsable de los materiales faltantes de taquillas. Los estudiantes deben mantener las combinaciones locker privado y asegúrese de que los bloqueos están protegidos adecuadamente. Armarios son propiedad y son propiedad de WHS y se expiden a los estudiantes para garantizar la seguridad de las pertenencias personales. Los estudiantes que desfiguran o dañan las taquillas o cerraduras estarán sujetos a suspensión.

NO HAY ESCUELA ANUNCIOS - APERTURA RETARDADA

Siempre que sea necesario cancelar la escuela debido al mal tiempo o a las condiciones de las carreteras peligrosas, "NO HAY ESCUELA" los anuncios se realizarán en estaciones de radio WRKO WROR WEZE,,, y WBUR WMJM y estaciones de televisión WCVB, WBZ WHDH, y entre las 6:30 a.m. y las 7:00 a.m., además, la "escuela" no aparecerá en el anuncio de televisión por cable local. Los padres y los alumnos son solicitados no llamen a la escuela, los maestros, la administración, la policía o el departamento de bomberos para "NO HAY ESCUELA" de información.

El Comité Escolar Winthrop tiene una política que permite que una o dos horas de retraso de la apertura de las escuelas a causa de las inclemencias del tiempo. El mismo procedimiento de notificación será seguida, como en el caso de cancelación de la escuela. Los directores y el personal serán notificados por teléfono y los anuncios se realizarán en todas las principales emisoras de radio mencionadas anteriormente.

Construcción de directores ajustará el horario diario de apertura retardada días manteniendo los mismos tiempos de despido.

RESTRICCIONES DE PARCAMIENTO PARA ESTUDIANTES

Aparcamiento de estudiante no está permitido en los siguientes ámbitos:

- Plazas de aparcamiento frente a la pista de tenis.
- En el lado de la calle principal de la escuela; o
- En el área revestida en el Payson calle lateral de la escuela.

Los estudiantes pueden aparcar en la parte trasera del edificio.

PLAGIO

Cualquier estudiante que cheats/plagia en un examen, o cualquier otra asignación, recibirá un cero, y no podrá hacer de ese tipo de trabajo. El instructor, quien notificará al padre/madre/tutor, amonestar privadamente al estudiante.

POLÍTICA DE BÚSQUEDA

La administración de la escuela mantiene el control sobre las taquillas prestan a los estudiantes, y regula la entrada y el estacionamiento de automóviles en el recinto escolar. La administración, por lo tanto, tiene el derecho y el deber de inspeccionar y buscar en las taquillas de los alumnos y estudiantes y no estudiantes de automóviles, si la administración razonablemente sospechosos, en la información recibida de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley o de otras fuentes, que la droga, armas, peligrosas ilegal o prohibido importar, o los bienes robados de la escuela o de miembros del personal o alumnado, probablemente se encuentren en el mismo. La administración también tiene el derecho y el deber de buscar un estudiante si hay un alto grado de sospecha de que las drogas, armas, peligrosas ilegal o prohibido importar, o tales bienes robados, probablemente se encuentran en la persona del alumno, en el ejercicio de la escuela tiene el deber de imponer la disciplina en la escuela y para proteger la salud y la seguridad del estudiante y/o el cuerpo estudiantil. Los elementos de dicha búsqueda puede ser entregado a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley para la inspección o examen y puede ser objeto de enjuiciamiento penal o tribunal de menores o de los procedimientos disciplinarios de la escuela. Medicamento perros olfateadores alcoholímetro, y cámaras de seguridad puede ser utilizado si es necesario por el director o su designado.

CÁMARA DE SEGURIDAD

Hay una serie de cámaras de seguridad ubicadas en diferentes zonas de todo el edificio de la escuela. Estas cámaras están sólo disponibles para los siguientes temas:

- La respuesta de emergencia;
- Asuntos graves que requieren una investigación exhaustiva.
- Protección de activos principales; y
- Mantenimiento de un entorno de aprendizaje seguro.

SKATEBOARDING Y PATINAR

Skateboarding y patinar no está permitida en el edificio de la escuela. Además, ambas cosas están prohibidas en las siguientes áreas fuera del edificio:

- Entradas;
- Desembarques.
- Las escaleras; y
- Zonas drop-off.

Estas restricciones son en interés de la seguridad pública y el respeto de la propiedad de la escuela. La disconformidad conducirá a medidas disciplinarias.

LOS NÚMEROS DE TELÉFONO

Oficina principal..... (617) 846-5505 o (617) 846-5506
 Oficina Principal Fax (617) 539-0535
 Principales Mateo Crombie EXT . 101
 Asistente del Director Michael Capasso..... EXT . 113
 Oficina de Orientación EXT . 108
 Director de Atletismo EXT . 109
 Biblioteca EXT . 119
 Enfermera escolar..... EXT . 102
 Director de servicios al personal de la pupila..... (617) 539-0424
 El superintendente de escuelas John Macero (617) 846-5500 EXT . 110

30 Profesor/ESP PD
 31 Profesor/ESP PD
 1 Profesor PD
 5 Día del Trabajo
 6 1 ° día de School-Students

AUG. Y DE SEPTIEMBRE (19)				
M	T	W	TH	F
29	30	31	1	2
5	6	7	8	9
12	13	14	15	16
19	20	21	22	23
26	27	28	29	30

FEBRERO (15 DÍAS)				
M	T	W	TH	F
		1	2	3
6	7	8	9	10
13	14	15	16	17
20	21	22	23	24
27	28			

Del 20 al 24 de vacaciones

7 liberación anticipada - Todos Profesor PD
 10 Día de Colón
 14 liberación anticipada- WPG, ATC
 21 La liberación temprana - WPG, ATC
 28 La liberación temprana - WPG, ATC

OCTUBRE (20 DÍAS)				
M	T	W	TH	F
3	4	5	6	(7)
10	11	12	13	(14)
17	18	19	20	(21)
24	25	26	27	(28)
31				

MARZO (23 DÍAS)				
M	T	W	TH	F
		1	2	3
6	7	8	9	10
13	14	15	16	17
20	21	22	23	(24)
27	28	29	30	(31)

24 La liberación WPG, ATC
 31 La liberación WPG

11 Día de los Veteranos
 23 La liberación temprana - Todos
 24 El Día de Acción de Gracias
 25 días después del Día de Acción de Gracias

NOVIEMBRE (19 DÍAS)				
M	T	W	TH	F
	1	2	3	4
7	8	9	10	11
14	15	16	17	18
21	22	(23)	24	25
28	29	30		

ABRIL (15 DÍAS)				
M	T	W	TH	F
3	4	5	6	(7)
10	11	12	13	(14)
17	18	19	20	21
24	25	26	27	28

7 liberación Todos
 14 La liberación WPG,ATC Profesores
 Del 17 al 21 de vacaciones

23 La liberación temprana -
 Todos Profesor PD
 26-30 Para Vacaciones

DICIEMBRE (17 DÍAS)				
M	T	W	TH	F
			1	2
5	6	7	8	9
12	13	14	15	16
19	20	21	22	(23)
26	27	28	29	30

MAYO (22 DÍAS)				
M	T	W	TH	F
1	2	3	4	5
8	9	10	11	12
15	16	17	18	19
22	23	24	25	(26)
29	30	31		

2 Años Nuevo Día observado
 16 Día de Martin Luther King
 27 La liberación temprana -
 MS/HS

ENERO (20 DÍAS)				
M	T	W	TH	F
2	3	4	5	6
9	10	11	12	13
16	17	18	19	20
23	24	25	26	(27)
30	31			

JUNIO (10 DÍAS)				
M	T	W	TH	F
			1	2
5	6	7	8	9
12	13	*14	15	16
19	20	21	22	23
26	27	28	29	30

26 La liberación temprana -
 Todos Profesor PD
 29 El Memorial Day

14 Último día de clases
 *Si no se utiliza el día de vacaciones
 De lo contrario

2017-2018 FECHAS IMPORTANTES

VACACIONES

Septiembre 4 , 2017 El..... Día del Trabajo
 Octubre 9^a , 2017..... Día de Colón
 El 10 de noviembre , 2017 El..... Día de los Veteranos
 Noviembre 23 , 2017..... Día de Acción de Gracias
 Enero 1 , 2018..... El Día de Año Nuevo
 15 de enero , 2018..... Martin Luther King, Jr. Day
 Mayo 28 , 2018..... Memorial Day

LAS VACACIONES ESCOLARES

El 30 de agosto - 31, 2015, 1 de septiembre de 2016..... Desarrollo profesional
 Noviembre 23-24, 2017..... Acción de Gracias
 El 25 de diciembre de 2017-Enero 1, 2018..... Vacaciones
 Febrero 19-23, 2018..... Vacaciones de invierno
 Del 16 al 20 de abril de 2018..... Escapada de Primavera

LOS DÍAS DE SALIDA TEMPRANA (12.00 HORAS CIERRE, HIGH SCHOOL SOLAMENTE)

Viernes, 6 de octubre de 2017 th ,..... desarrollo profesional
 Miércoles, 22 de noviembre de 2017 rd ,..... Acción de Gracias
 Viernes, 22 de diciembre de 2017 rd ,..... Desarrollo profesional
 Viernes, Enero 26 , 2018 El..... desarrollo profesional
 Viernes, Abril 13 , 2018 El..... desarrollo profesional
 Viernes, 25 de mayo , 2018 El..... desarrollo profesional

2017-2018 periodos de marcado

PRIMER SEMESTRE

Trimestre 1

Comienza.....	el 5 de septiembre, 2017
Open House	El 11 de octubre, 2017
Informe período termina.....	el 6 de octubre, 2017
Las Pruebas PSAT (10 ° y 11 ° grado)	El 18 de octubre, 2017
MCAS ELA Composición Retest, SESIONES A & B	el 2 de noviembre, 2017
MCAS ELA reprueba la comprensión de lectura, Las sesiones 1 y 2 de	noviembre 3, 2017
Sesión 3 de	noviembre 6, 2017
Los grados cerca.....	del 3 de noviembre, 2017

Trimestre 2

Comienza.....	el 6 de noviembre, 2017
Repetir la prueba de matemáticas MCAS, Sesión 1 de	noviembre 8, 2017
Sesión 2 de	noviembre 9, 2017
Informe período termina en	Diciembre 8, 2017
Los grados cerca.....	del 12 de enero de 2018,
Midterms	Enero 16 - 19, 2018

SEGUNDO SEMESTRE

Trimestre 3

Comienza.....	el 22 de enero de 2018,
MCAS BIOLOGÍA,	
Sesión 1 de	febrero 5, 2018
Sesión 2 de	febrero 6, 2018
MCAS ELA Composición Retest, SESIONES A & B	Marzo 1, 2018
MCAS ELA reprueba la comprensión de lectura,	
Las sesiones 1 y 2 de	marzo 2, 2018
Sesión 3	Marzo 5, 2018
Repetir la prueba de matemáticas MCAS,	
Sesión 1	Marzo 5, 2018
Sesión 2	Marzo 6, 2018
Informe Finaliza el período de	2 de marzo , 2018
MCAS ELA Composición (Grado 10), Sesiones A & B	Marzo 20, 2018
MCAS ELA Comprensión de Lectura (Grado 10),	
Las sesiones 1 y 2 de	Marzo 21, 2018
Sesión 3	Marzo 22, 2018
MCAS ELA Composición Maquillaje (Grado 10), Sesiones A & B	Marzo 29, 2018
Grado cierra.....	el 30 de marzo de 2018

Trimestre 4

Comienza.....	el 2 de abril de 2018
Conferencia de padres y maestros	el 4 de abril, 2018
Finaliza el período de informe de progreso para las personas mayores	, 4 de mayo de 2018
Último día para personas de la tercera edad	21 de mayo de 2017
Altos finales	mayo 22 - 25, 2018
Los niveles superiores se cierra el	25 de mayo, 2018
Graduación superior	, 1 de junio de 2018
El presidente del Premio educativo/Top 10% Desayuno.....	Mayo 3, 2018
Informe período termina el	11 de mayo, 2018
MCAS Matemáticas (Grado 10),	
Sesión 1 de	mayo 15, 2018
Sesión 2	16 de mayo de 2018

MCAS STE (Biología, Química, Física, introducción de tecnología/ingeniería) (grado 9),
 Sesión 1 Junio 4, 2018
 Sesión 2 Junio 5, 2018

Los exámenes finales de Junio 12-15, 2018

Los grados cerrar y último día de clases , 15 de junio de 2018

	Día 1	Día 2	Día 3	Día 4	Día 5	Día 6	Día 7
Período 1 7:55-9:05	1	6	4	2	7	5	3
periodo 2 9:09-10:19	2	7	5	3	1	6	4
periodo 3 10:23-11:33	3	1	6	4	2	7	5
periodo 4 11:37-1:09 1 st Almuerzo: 11:37-12:07 2 nd Almuerzo: 12:08-12:38 Almuerzo: de 3 a 12:39-1:09	4	2	7	5	3	1	6
periodo 5 1:13-2:20	5	3	1	6	4	2	7

2016-2017 Horario de Clases

PLANIFICACIONES DE BELL ALTERNATIVO

Los días de salida temprana

Período 1	7:55-8:43
Período 2	8:47-9:35
Período comprendido entre el 3 de.....	9:39-10:27
Período 4	10:31-11:19
Período 5	11:23-12:11

One-Hour demora - las inclemencias del tiempo

Los estudiantes comienzan el día con su 2^o período clase:

Período 2	9:09-10:19
Período 3	10:23-11:33
Período 4	11:37-1:09
Período 5	1:13-2:20

Programa de asesoramiento estudiantil

Período 1	7:55-8:53
Período 2	8:57-9:55
Período comprendido entre el 3 de.....	9:59-10:57
Asesor de.....	11:01-11:33
Período 4	11:37-1:09
Período 5	1:13-2:20

